LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 20 de mayo de 1874.—San Bernardino de Sena, confesor y Santa Basilia, virgen. — AÑO VII.—NUMERO 117.

ULTIMA HORA.

Ayer por la tarde entró en nuestro puerto procedente del de Nueva York el vapor americano *Morro Castle*. Nos trae periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan hasta el 26 del pasado. De ellos tomamos las siguientes:

NOTICIAS NACIONALES.

—Rectifica *El Imparcial* la noticia de que algunos carlistas penetrarán en las calles de San Sebastian. Ya dice al mismo periódico su corresponsal el Sr. Araus que la rotura de las cadenas que defendian la entrada de la ría de Bilbao no fué debida al choque de una embarcacion, sino que esta, á impulsos del gran oleaje, pasó entre ellas con rara fortuna, hasta dar fondo frente á la fábrica fundicion de Ibarra.

"Esta aclaracion, añade el corresponsal, que como cierta pasa, justificará plenamente el que la marina de guerra no intente movimiento alguno por la ría, pues mientras los pontiveguos puestos á su navegacion no desaparezcan, seria exponer los buques á un desastre, sin que por eso aumentaran las probabilidades de causar gran daño al enemigo."

Por otra parte, y á la altura en que se hallan los preparativos de ataque, á nada conducirá un movimiento aislado. Unos dias más de tregua, y el pais conocerá los resultados de nuevos sacrificios hechos para dar el golpe decisivo á la faccion en su más terrible baluarte. Todo anuncia, en efecto, la aproximacion de grandes acontecimientos. El señor marqués del Duero, que, como decia en una de mis anteriores, llegó al campamento el jueves, ha regresado esta tarde á Laredo á bordo del *Ferrolano* y en compañía del general Lasesna. Mientras el general Concha ha estado combinando con el ilustre duque de la Torre los futuros movimientos, Echagüe y Martinez Campos se han consagrado á organizar las fuerzas recibidas para el tercer cuerpo, distribuyendolas convenientemente y dotando á las divisiones y brigadas de material y víveres á medida que pueden repartirse de Santander. Ayer salieron de esta para Santoña un batallon de Soria, dos de Múrcia y cuatro compañías de Guardia civil, y todavía se esperaban algunas fuerzas de línea, carabineros y Guardia civil en número de unos 3,000 hombres. Reunidos estos al resto de los batallones encomendados á la direccion del general Concha, lo que no puede demorarse más de tres dias, y una vez acumulado el material necesario que se lleva de Santander y Somorrostro, las operaciones comenzarán inmediatamente; si al inicio, á fin de la semana actual."

Para conocer la importancia de los obstáculos amontonados en la ría de Bilbao, dice *La Correspondencia* de anoche algunos pormenores curiosos. [illegible]

"A la entrada de la ría, dice, en Portugalete, existe un grupo de ocho ó diez cadenas y cables de alambre, colocados oblicuamente á la corriente y amarrados por detras de los muelles longitudinales, que forman la entrada. Las cadenas están suspendidas en el centro sobre una boya para evitar que por su desconcierto bajen al fondo.

En el bajo del Fraile, á 3,300 metros más arriba de la boca, hay sido echadas á pique varias gabarras cargadas de mineral, cuyo porte varía entre 20 y 80 toneladas. Se cree que impide el paso de las embarcaciones mayores, pero no de las pequeñas.

En frente del puente de Luchana, á 2,800 metros más arriba del punto anterior, está colocado un puente de barcas, que sin duda echarán á pique ó quemarán antes de su retirada."

Frente á Zorroza, kilómetro y medio más arriba de Luchana, se halla cortada la ria con un dique construido con mineral de hierro y gabarras sumergidas cargadas con el mismo mineral, procedente de los grandes depósitos que habia en Zorroza. Este mineral está formado de fragmentos de todos tamaños, habiéndolos hasta de 50 kilógramos de peso. La presa tiene unos seis metros de ancho en la coronacion y una altura que permite el paso á pié desde media marea. También se cree que dentro del macizo hay atravesadas cadenas y cables.

En los Churros de Denisto, á 2,700 metros aguas arriba del obstáculo anterior, hay establecido otro puente de barcas, que es de esperar tenga la misma suerte que el de Luchana. Ambos puentes están montados sobre gabarras, y se cree que las no capladas en ellos ó sumergidas en el Fraile y Zorroza se hallan á pique en punto desconocidos, menos las que se hallan retirado á Bilbao, cuyo número se ignora.

En la carretera de Bilbao á las Arenas, orilla derecha de la ría, ha sido cortado el puente de fábrica sobre el rio Udondo, situado á unos 600 metros agua abajo del Fraile.

No consta que lo haya sido el de Luchana, tambien de fábrica, pero debe suponerse lo será volado ántes de la retirada del ejército carlista. Segun las noticias adquiridas sobre las dimensiones de los arcos mayores de estos puentes, que será los probablemente destruidos, son de medio punto y tienen de 10 á 11 metros de luz por 8 ó 9 de altura."

Segun *La Correspondencia*, la escasez de víveres en el campo carlista es grande, y el mismo periódico dice que hay noticias de Bilbao hasta el 17, y que reinaba gran animacion en la ciudad y en la poblacion.

Varios jóvenes habian puesto planos en las lonjas donde habitan, y por la noche se daban bailes.

Los reputados médicos Obrita y Garaygorta, de quienes se dijo que habian muerto, se encuentran muy buenos y no les ha ocurrido nada.

Tienen comestibles todavía para algun tiempo; verdura no les falta y el vino le fabrican artificialmente.

En los últimos dias reinaba alguna más tranquilidad en la poblacion, puesto que el enemigo habia dejado de arrojar bombas.

—Dice *La Epoca*:

La entusiasta defensa que *El Orden* y *La Discusion* hacen de la última carta del Sr. Castelar, nos da derecho á creer que aceptan sus conclusiones, y que son, por lo tanto, los paladines mas de la república posible enfrente de los safiudos alfonsinos que no acaban de convencerse de esa posibilidad despues de las cuatro ó cinco repúblicas diferentes que ha defendido el Sr. Castelar. Pero todavía las dudas son de los alfonsinos, que esas deben importar poco á los revolucionarios, sino de todos los que siguen con alguna atencion el curso de los sucesos políticos, son mayores al considerar que hay varios grupos dispuestos á protestar contra el ya citado documento.

Es cierto que hasta ahora no ha protestado nadie; pero aparte las opiniones ya conocidas del Sr. Pi, debemos suponer que la carta ni es del gusto del Sr. Salmeron, ni siquiera del Sr. Figueras. Y no necesitamos decir como ha hablado acogido Contreras y el insigne Barcia, sino después de su arrepentimiento y demas dominadores de Cartagena.

Por otra parte el señor Pi nos habló de haber hallado un noventa por ciento de desleales y falsos patriotas, al paso que el Sr. Castelar ha acordado los dicterios contra los demagogos, de modo que nos quedamos sin conocer hasta ahora donde reside la verdadera república, si no es que nos está reservada en la evolucion que, segun dicen, trabaja una fraccion del partido radical, y á su cabeza un ex-diputado aragonés muy conocido por la franqueza de su carácter, declarando llegada la ocasion de que el partido reconozca y proclame públicamente la jefatura del Sr. Castelar, dadas las importantes declaraciones de su última carta.

Esta evolucion cuenta con grandes protectores, segun se asegura, aunque acaso le falte lo principal, que es contar con la independencia.

—Dos decretos relativos á Filipinas publica la Gaceta de hoy. Por el primero se admite la dimision al teniente general D. Juan Alaminos de los cargos de capitan general y gobernador superior civil, para los cuales es nombrado el contra-almirante de la armada D. José Malcampo y Monge, marqués de San Rafael.

Tambien publica la *Gaceta* de hoy la nueva organizacion dada á las dependencias superiores de Filipinas, decreto cuya insercion tenemos que aplazar para mañana. Y acordado que al Capitan General se denominará en lo sucesivo Gobernador General, y que como en Cuba, haya un director general de hacienda y otro de administracion, se publican los decretos nombrando para el primero de dichos cargos á D. Joaquin Chinchilla y Diez de Oñate, comisario que ha sido de los Santos Lugares y ex-diputado á Córtes, y para el segundo á D. Justo Tomás Delgado, ex-diputado á Córtes y director general que ha sido de comunicaciones.

Para la plaza de jefe de administracion de primera clase, segundo jefe de la Direccion general de hacienda de las islas Filipinas ha sido nombrado D. Bernardino Fernandez de Rodosa, y para otra igual cargo en la intendencia general de aquellas islas, y para la de jefe de administracion de primera clase, segundo jefe de la Direccion general de administracion de las islas Filipinas, don Francisco Ibáñez, oficial cesante del ministerio de Fomento.

—Por decreto del ministerio de Ultramar fecha 18 de abril, se ha concedido á D. Emilio Rotondo Nicolau, residente en Madrid, permiso para establecer y explotar en el interior de la Habana un servicio telegráfico de avisos y comunicaciones privadas.

—Segun el estado de movimiento de la deuda flotante del Tesoro, que publicó ayer la *Gaceta*, aquella importaba en 1º de mayo 265,316,305 pesetas, tuvo un aumento durante dicho mes de 40,462,386 y una disminucion de 51,793,723, quedando por lo tanto reducida en 1º de abril á 254,880,471.

Resulta, pues, una disminucion de once millones 336,338; pero como muchos créditos se han satisfecho adquiriendo los acreedores sus garantías, dicha disminucion se traducirá en un aumento de la deuda consolidada. Sobre este punto deberian contener los estadistas de la Direccion del Tesoro detalles más extensos para poder apreciar exactamente el resultado de sus operaciones.

Segun el referido documento se consigna, el importe de los billetes del Tesoro negociados durante el mes de marzo, asciende á 2,238,825 pesetas. Conveniria saber el tipo de la negociacion, que tampoco se expresa.

—Hemos sido con placer en *La Correspondencia*, que el general Lersundi ha mejorado en los últimos dias.

—Aunque *La Correspondencia* dice que el Sr. Moyano no acepta el cargo que se le ha conferido en Cuba, nosotros tenemos entendido que lo que hará será diferir un tanto su viaje.

—Dice *El Imparcial* que despues de firmada la sólida paz de Cuba, ha tratado tipo los amigos de los Sres. Soler y Plá y Meca, con motivo de las diferencias surgidas entre ambos señores durante el viaje del último ministro republicano á Cuba.

—*El Pueblo* y *La Bandera Española* obedecen á una consigna análoga, recomendando la union entre radicales y republicanos históricos. Hay que descontar de los primeros los que como el Sr. Montero Rios creen que nos hallamos en un período de transicion, aunque contemos con los que tratando en balde de una fusion estrecha con los constitucionales: hay que restar de los segundos todos los que confiesan un disgusto ante las últimas declaraciones por ahora del Sr. Castelar.

Creemos, pues, la duda agrega la importancia de las fuerzas que podrán seguir reunidas, aunque podemos juzgar por la cualidad y número de las que se apresuran á combatir esa nueva modificacion en el credo revolucionario.

—Ha salido ya para Madrid el bizarro general Primo de Rivera, en que de los carruajes de la ambulancia remitidos por la señora duquesa de Medinaceli.

—El concierto dado en el palacio de los señores marqueses de Alcañices para socorro de los heridos, ha producido más de 51,000 reales; esto es el producto íntegro pues ya que los gastos los han satisfecho de su cuenta de los espléndidos dueños de la casa.

—Ha entrado en Priego una partida carlista que se supone sea la de Parlines, y que perseguida por la guardia civil, se corrió desde la provincia de Teruel á la de Guadalajara.

—La partida carlista Cancio continúa amenazando los concejos Sud-Este de Asturias, con la cooperacion de otras dos partidas mandadas por Pace y Valdés.

—Es probable que mañana 24, celebren una reunion los republicanos federales pertenecientes á la faccion del Pi y Margall, á fin de ponerse de acuerdo sobre la redaccion de la protesta que piensan publicar contra la carta comunicada del Sr. Castelar.

—De la orden general dirigida al tercer cuerpo de ejército por el marqués del Duero, toma un colega los siguientes párrafos:

"Si algun soldado en los fuegos marchando disparas desde la retaguardia de la línea, ó hacia una pérdida de alvidamiento y poco ánimo, se hubiera á sozgir con un solo cartucho en el punto más próximo al enemigo, sin perjuicio de ser juzgado en consejo de guerra si hubiese causado alguna baja entre los que marchan en su puesto.

Confiamos en que no tendrá que hasta dejar bien puesto el honor de las armas, peleando con bravura y cerca del enemigo, en esta ocasion es indispensable conseguir rápidamente la victoria, pues solo así corresponderán los soldados á ignaminia á los sacrificios que hace la patria y de la constancia y sufrimientos de la heróica Bilbao y de su denodada guarnicion."

—Los telegramas recibidos anoche París, que en otro lugar reproducimos, anuncian firmado en aquella capital un contrato de arrendamiento de la renta de tabacos por los representantes del gobierno español y un grupo de capitales franceses. *La Correspondencia* y algun otro periódico confirman la noticia pero no ninguno hace la menor indicacion sobre las condiciones del contrato, si bien tambien no si son es definitivo ó ha de servir de base para subastar el servicio.

—A última hora (26) se ha recibido el siguiente despacho, fechado en San Martin á las nueve de la mañana:

"No se oyen cañonazos. Se presentaron cuatro carlistas á indulto. Nuestras baterías de Janeo hicieron fuego. El camino no contestó. De la parte de Bilbao no se oyó cañonazo. El tiempo sigue bueno. El tercer cuerpo continúa en las posiciones de ayer."

—Sigueme dando mucho, dice *El Diario Español*, de la reunion celebrada en casa del Sr. Romero Ortiz, á la cual, dicese asistieron los más caracterizados hombres políticos del partido constitucional. En dicha reunion dicese se discutió ampliamente el objeto de ella, y parece acordó redactar una carta al Sr. duque de la Torre sobre la situacion del pais.

En los círculos políticos se ha dicho que dicho documento ha sido remitido ya al cuartel general, y que [illegible]

—El mismo periódico nos da cuenta de una buena presa hecha á los carlistas.

"Gracias, dice, á la activa vigilancia que en su departamento está desplegando el señor ministro de la Guerra, se ha podido descubrir tres millones en metálico que venian destinados á D. Carlos desde Inglaterra.

Dichos fondos han sido confiscados en Santander, á donde los habia traido un buque mercante, y á estas horas estará en poder de las autoridades."

—*El Gobierno*, en virtud de noticias fidedignas, puede asegurar que el almirante austriaco que hace pocos dias estuvo en Cartagena visitó á las autoridades de la plaza, reinando en la entrevista mucha cordialidad, y que se ha tomado con satisfaccion á la plaza tan sin duda por haberlo hecho poco antes en Barcelona, donde aquel jefe dió un convite al que fueron invitados los jefes de la marina española, los que correspondieron con otro que se les dió en la fragata *Zaragoza*.

La explicacion es hábil, pero no tan satisfactoria que pueda disipar por completo todas las alarmas del patriotismo que habia levantado el conocimiento del hecho denunciado por la prensa de Cartagena.

—El general Vargas ha sido nombrado Segundo Cabo de la isla de Cuba en reemplazo del general Mercio, que regresa á la Península.

—Ya dijimos ayer que el motivo de haber renunciado su cargo el Sr. Montejo no podia ser político, Y, en efecto, segun dice *La Correspondencia*, no debe ser el menor de los que para formular su renuncia haya tenido el decreto de 12 del corriente por virtud del cual todos los funcionarios del órden civil y económico de Cuba, sin excepcion de categorías, pueden ser declarados cesantes por el Gobernador General, si á su juicio lo exigiesen las necesidades del servicio.

De los periódicos de Nueva York recibidos por el *Morro Castle* traducimos los siguientes telegramas:

Madrid mayo 7.—El Sr. Castelar ha felicitado al general Serrano por su éxito en el norte de España. Al contestar á las felicitaciones de una diputacion provinc. á el gene ral Serrano dijo que el movimiento carlista estaba quebrantado, pero no vencido todavía." D. Carlos ha dado una proclama, manifestando á sus partidarios que tiene confianza en el triunfo de su causa.

Londres id. 8.—El gobierno español ha solicitado de Alemania el reconocimiento de la república despues del triunfo en Bilbao. Algunas partidas de carlistas continúan desbandando los alrededores de Bilbao.

Madrid id. id.—Las tropas republicanas han tenido un encuentro con un cuerpo de carlistas mandada por D. Alfonso, siendo derrotado estos con grandes pérdidas.

Bilbao ha sido completamente reabastecido.

El general Concha no ha salido aún de Bilbao. La demora es causada por no haber llegado víveres aún.

El populacho de Bilbao ha quemado las casas de varios señalados partidarios de Don Carlos.

Es probable que el general Lopez Dominguez sea nombrado ministro de la Guerra.

Londres id. 9.—Un despacho particular al *Times*, dice que el general Serrano dijo que no se resolveria la crisis política ántes de ocho dias y que entre tanto estudiará la cuestion.

Madrid id. id.—Un despacho de Bilbao dice que las tropas del general Concha están levantando fortificaciones. Dícese que Don Carlos y Elio están en Durango tres millas S. E. de Bilbao.

El general Serrano se halla indispuesto.

Las fuerzas carlistas en el Norte se están desbandando rápidamente.

Id. id. 10.—La cuestion de la reorganizacion del gobierno es el tema de todas las conversaciones en Madrid. El general Serrano dijo que formaria un gabinete unipersonal que la actual, pero ha aplazado la cuestion hasta que su salud, de la cual, se halla mucho mejor, esté completamente restablecido.

El Patriarca de las Indias falleció hoy repentinamente en esta capital.

Londres, id. id.—Un despacho de Bayona dice que D. Carlos ha publicado una proclama anunciando que hará una enérgica oposicion al ejército republicano en las provincias vascongadas.

Madrid, id. id.—Los carlistas mandados por D. Alfonso perdieron 500 hombres en su reciente encuentro con las tropas republicanas.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 19.

El general Concha ha entrado en Miranda. El general Rey ha sido nombrado capitan general de Madrid en lugar del general Pavia que presentó su dimision.

Paris, mayo 19.

La crisis ministerial continúa.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 18 á las 5½ de la tarde.

Oro á 112½.

Bonos españoles á $16.60.

Idem mejicanos á 15.90.

Pesos españoles no hay.

Idem mejicanos á 4½ p.$ P.

Idem idem nuevos á 4½ p.$ P.

Monos mejicanos á 4½ p.$ P.

Cámbios sobre *Londres* [banqueros] á $4.84½ en la L.

Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 11½ ex interés.

Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8¼ cts. lb.

Centrifugas Nº 10,13 8¼ á 9 cts. lb.

Ventas ..... cajas.

Regular á buen refino 7¾ á 7¾ cts. lb.

Ventas 2850 bocoyes.

Mieles, purga, zafra nueva 30 á 33 cts.

Idem idem idem idem 40 á 48 cts.

Manteca, *prime, en tes*, para Cuba á 10½ cts. libra.

Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.

Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 18, por la tarde.

Harina, triple extras $6¾ á $7 barril.

Londres, mayo 18, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24⅛

Consolidados 93½.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109½.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.$.

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling upland á 9⅞ d. lb.

Habana, 19 de mayo de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Contribucion Municipal.

Expedito ya el cobro del impuesto, los recibos del 1º y 2º semestre de Industria y Comercio &c., correspondientes á los años y gremios que á continuacion se expresan, así como tambien las matrículas, recibos de tarifa fija, que se detallan en el siguiente estado, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer que los indicados recibos estén al cobro en las oficinas de recaudacion durante el plazo de 20 dias, á contar desde la fecha de este anuncio, advirtiendose que trascurrido el indicado plazo se procederá á cobrar á domicilio con el recargo del 2 por ciento que autoriza el reglamento de recaudacion.

Año económico de 1872 á 73.

Idem de 73 á 74.

Carneros.
Dignos mercantes.
Varaderos.
Trenes de aguada.
Idem de pesca.
Sastrerías no importadoras.
Almacenes y baratillos de ropa hecha.
Aserraderos de maderas corrientes.
Idem idem sin el.
Sederías no importadoras.
Cordonerías.
Bodegas del partido de Marianao.
Idem del idem de Puentes Grandes.
Idem del idem de Arroyo Naranjo.
Idem del idem de Calvario.
Matrículas, recibos de tarifa fija.
Almacenes de depósito.
Agentes de negocios.
Idem de Aduanas.
Idem de ferro-carril.
Agencias de mudadas.
Idem de periódicos.
Academias de bailes.
Amoladores ambulantes.
Bazar—que estuvo situado en la calle de O'Reilly.
Baños de mar.
Billares.
Comadronas.
Corrales ó depósitos de ganados.
Casas de baños.
Capataces de muelle.
Corredores no anotariados.
Despachos de cantinas para comidas.
Encuadernadores.
Estatuarios.
Expresos.
Editores de periódicos.
Fábricas de fósforos.
Hornos de cal.
Juegos de bolos.
Limpiadores de calzado.
Maleciras.
Muelles y terraplenes.
Mercados de ganados.
Panoramas.
Puestos de frituras.
Idem de frutas.
Preparadores de picadura.
Pirotécnicos.
Tienes de lavado.
Tasadores judiciales.
Tiro de pistola.
Ventas de semillas.
Vendedores de trapos.
Vapores remolcadores.
Ventas de aves.

Lo que por disposicion de S. E. fecha 16 del corriente, se anuncia por este medio para conocimiento general.

Habana 18 de Mayo de 1874.—*Ramon de Echavarría.*

Seccion 2ª

El Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, con la aprobacion del Gobierno General: se ha servido disponer se saque á pública subasta la adquisicion de *veinte y cuatro mulas*, necesarias para el servicio de acarreo del Ramo de Obras Municipales, con las condiciones que á continuacion se expresan:

Edad de cuatro á seis años.

Alzada: seis cuartas, ocho dedos, cuando menos.

Anchura: las proporcionadas á su alzada.

Aplomos: los convenientes.

Precio: trescientos pesos en papel, maximun.

No serán admitidas las que no tiren de carreton.

El remate tendrá efecto el dia 2 del próximo Junio, de 7 á 8 de la mañana, ante la Comision respectiva, y en la inspeccion del mismo Ramo (fosos de la Punta), donde deberán los interesados llevar el ganado que propongan, á fin de que allí sea reconocido, probado y justipreciado; en el concepto de que se oirán proposiciones por la totalidad de dicho número y por lotes de una ó mas mulas, adjudicándose el remate á la persona ó personas que hagan proposiciones más ventajosas.

Lo que de orden de S. E. se hace público por este medio, para conocimiento de quien pueda interesar.

Habana, Mayo 16 de 1874. El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

ALCALDIA CORREGIMIENTO.

DON JULIAN DE ZULUETA,

Alcalde Corregidor interino de la Habana, etc.

Para imponer inmediato correctivo á abusos que la moral pública y la cultura de esta poblacion condenan, he tenido por conveniente dictar, á reserva de ampliarlas en un reglamento que al efecto formaré, las prevenciones siguientes:

1ª Queda terminantemente prohibido á las meretrices concurrir á los paseos públicos, á los palcos, lunetas y butacas de los teatros, y á los cafés y otros sitios análogos, así como permanecer junto á estos.

2ª Les queda tambien terminantemente prohibido circular por la vía pública de seis de la mañana á once de la noche, á no ser que lo hagan en carruaje cerrado. Y aun así, no podrán detenerse en ningun paraje más que el tiempo necesario para dejar ó tomar el carruaje.

3ª No podrán tampoco salir las meretrices á las puertas, ventanas ó balcones de las casas, ni estar sentadas en éstas de modo que puedan ser vistas desde la calle. Al efecto, las ventanas tendrán persianas fijas de dos metros de altura, bien cerradas, que impidan ver nada de lo que haya en el interior; y en los zaguanes ó parajes convenientes de las casas, deberá haber unas mamparas que imposibiliten al transeunte ver, aun estando la puerta de la calle abierta y detenidose en esta, ni la sala ni ningun otro lugar en que se hallen dichas mujeres.

4ª Las infractoras de cualquiera de las disposiciones anteriores, serán penadas con arreglo al artículo 22 del Reglamento vigente de higiene, que dice así: "Las infracciones de los artículos anteriores *serán castigadas con multas de la cantidad que el Excmo. Sr. Gobernador juzgue oportuno, y con prision en caso de reincidencia. A las prostitutas reincidentes se les expulsará de esta capital, trasladándolas por tránsito de la Guardia Civil al punto donde la autoridad designe.*"

5ª Asimismo prohibo que se formen grupos ni se detenga nadie á las puertas y ventanas de las casas de prostitucion ni frente á ellas. Los infractores, si desobedeciesen la primera intimacion de los agentes de mi autoridad, serán conducidos á mi disposicion.

6ª Ordeno á todos los agentes de mi autoridad el más exacto y rigoroso cumplimiento de mis prevenciones anteriores; en la inteligencia de que cualquiera falta en este sentido será castigada con la mayor severidad.

Habana 18 de mayo de 1874.

Julian de Zulueta.

GOBIERNO GENERAL.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien autorizar á Mr. James W. Steele, nombrado Cónsul de los Estados Unidos en Mananas, para que se mantenga provisionalmente en el ejercicio de su concepto de simple agente comercial, hasta que obtenga el correspondiente exequátur del Gobierno de España, en cuyo caso deberá ejercer las funciones de Cónsul de la citada Nacion.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 13 de Mayo de 1874.—El Secretario, Joaquin Carbonell.

Junta de Gobierno de la Casa General de Dementes.

PRESIDENCIA.

Siendo indispensable rectificar la relacion de las personas que tienen en estancias en la Casa por los conceptos pensionistas, se ha por este medio á todos los que adeudan cantidades, bien por este concepto ó otro cualquiera, para que en el último recibo presentado en la mañana del Excmo. Sr. Presidente Oficio 78, de las once de la mañana á la mañana de hoy, se sirvan satisfacer las cuantías ó plazos que se indican, que no hacerlo así se les seguirá los perjuicios á que haya lugar.

Y de orden del Excmo. Sr. Presidente se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, mayo 12 de 1874.—El Secretario, Francisco de Y. Gelabert. 8 3m

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 12 Pelayo ..... Londres, Havre y Santander
„ 12 Louise ..... New-London y New York
„ 13 Hortensia ..... Santander
„ 17 Valor corrupo español ..... Cádiz
„ 19 Morro Castle ..... Nueva York
„ 19 Alava de Mexico ..... Veracruz
„ 19 Yazoo, Nueva Orleans, Campeche y Progreso.
„ 20 City of New York ..... Nueva York y Nassau
„ 20 Juniata ..... Filadelfia
„ 21 Lógica ..... Sanchonas y Puerto Rico
„ 22 Cristobal Colon ..... Santander
„ 26 Crescent City ..... Nueva York
„ 27 City of Merida ..... Nueva York

SALDRAN.

Mayo 13 Panamá ..... Veracruz
„ 15 Columbus ..... New York
„ 15 Vapor corrupo español ..... Cádiz
„ 16 City of Havana, Phillips ..... Nassau y N. York
„ 19 Moctezuma ..... Santomas y escalas
„ 20 City of Mexico ..... New York
„ 20 Yazoo ..... Filadelfia
„ 22 Juniata ..... Nueva Orleans
„ 22 Morro Castle ..... Nueva York
„ 22 Córcica ..... Veracruz
„ 23 Cuba, Progreso Campeche y Veracruz
„ 23 City of Nueva York ..Nassau y Nueva York
„ 25 Pelayo ..... Santander, Londres y Amberes
„ 25 Crescent City ..... Nueva York

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De New Port en 54 dias bca. ing. Tidal Wave, cap. Holerw, ton. 487 con carbon á Rulnota y Sobrino.

—Veracruz y Progreso en 5 dias vap. am. City of Richmond, cap. Seccad, ton. 1057 con efectos á Zaldo y cp.—Pasj. 39 para esta y 30 de tránsito.

Dia 19:

—Nueva Orleans y escalas en 6 dias vap. am. Morgan, cap. Baker, ton. 500 con efectos á Lawton hnos.

—Cayo Hueso en un dia gol. am. Union, cap. Roberts, con ganado á Marquetty y cp.

—Vilgras y Cárdenas en 75 dias bca. esp. Inés cap. Comas ton. 125 con tuesja á Pardo Infante.

—N. York en 6 dias vap. amer. Morro Castle cap Morton ton. 1680 mercéctes á D. Mac Kellar.

—Galveta en 9? dias frag. ing. Isabella Kew. cap. Holger, ton. 1145 con arroz á la órden.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Sagua la Grande berg. ing. Ellen, cap. Thorpon.

—Para Falmouth bca. sueca Iris, cap. Alberg.

—C. Hueso viv. am. Intime cap. Gabert.

—Wilmington bca. ger. Anna. cap. Sieverts.

—C Hueso vivero am. Valley City cap. Gott.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vapor amer. City of México: Dres. Manuel de Pedro, Juan Soler, Bernardo Reinoso, Andrés Escamilla y Gonzalez, Manuel Trotiño, José Huertas, Juana Rebollo y Oliver, Juan Corrales, Francisco Dowling, Tiburcio Mendez, German Rodriguez de Leon, Juan Oyarzabal. Además 2 tripulantes del vap. esp. Lola.

De N. Orleans y escalas en el vap. am. Margaret: D. Casimiro Morejon, José de los Santos, Federico Schmitz, Baldomero Cuevas y Delorio, Francisco Perez de Aguay, Asa F. Fifi, T. Vidal, N. Mottes, Desiderio Ferrer.

PASAJEROS SALIDOS.

Para C. Hueso en el vap. amer. Valley City:

D. Clemente Perez y Morales, Antonio Velez, Luis Salas y 2 hijos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

De Sierra Morena gol. Union, pat. Bosché, 800 cajas azucar.

—Idem gol. Antonia, pat. Rodriguez 320 cs. y 10 bys. azucar, 22 bocoyes y 10 cuart. miel purga, 14 pipas aguardiente, 2 barriles aguiaje, 2 pipas carbon, 2 dos curos, y 1 cerdo.

—Lola gol. Margarita, pat. Fonolosa, 600 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Tres Marias pat. Perelló 550 cajas azucar.

—Matanzas gol. Maria, pat. Toledo, 12,000 lonetas, 150 cs. y 100 bys. azucar, 30 bics. cimiento, y un mobiliario de casa usado.

—Cabañas gol. Josefa pat. Ibelan, 500 cs. azucar y 10 pipas aguardiente.

—Dominic gol. Isabelita, pat. Amayo 199 cajas azucar.

—Sabanas, gol Maria, pat. Cervera, 660 cajas de azucar.

DESPACHADOS.

Dia 19:

Para Gibara gol. Telegrafo, pat. Guasc, con efectos.

—Caralatas gol. Tres Hermanas pat. Lopez, idem.

—Cañarrier gol. Carmita pat. Paz, idem.

—Remedios gol. Inés, pat. Pujol, id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua berg. ing. Ellen, cap. Flynn, por Carlos Saro é hijo.

—En lastre.

—Wilmington bca. germ. Atlantic, cap. Hasler, por A. Bolling.

—En lastre.

—Wilmington bca. germ. Anna cap. Sieverts, por A. Bolling.

—En lastre.

—Panzacola bca. esp. Virtuosa cap. Mesa, por Fabra y Jimenez.

—En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth vía Cárdenas bca. esp. D. José, cap. Fradua por Sauvalle Finlay y cp.

—Vigo y Gijon, bca. esp. Iosquina cap. Amengual, por Izquierdo Amezaga y cp.

—E. Hueso vap. am. Valley City cap. Gott por Lawton hnos.

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS,

Azúcar, cajas.....
Tinas [illegible]
Miel purga, bocoyes.....
Idem idem garrafones.....
Idem concentrada, bocoyes.....
Tabaco torcido.....
Tabacos tercidos.....
Cigetillas de cigarros.....
Aguardiente pipas.....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 16.

Arturo, de Barcelona.

10 pps vino tinto Masó ..... $80 pp.
31 id. id Alella ..... 58 id.
27 id. frijoles negros ..... 24 rs v.
Pelayo de Liverpool y escalas.
150 bar cerveza el Ciervo ..... $7 dna.
350 id id id id ..... 8 id
200 cajas sardinas en aceite ..... 80 rs dna.
Sta. Sa. de la Lanada, Barcelona.
124 pipas vino tinto Besch ..... $80 pp.
24 id. id. id. ..... 7 id.
Isla de Cuba, de Cádiz (á la vela)
4000 botijas aceite de Sevilla ..... 8½ arr.
Almeco.
855 tabales bacalao ..... $18 qtl.
158 cajas id. ..... $15 qtl.
130 id. id. ..... $15 qtl.
69 id. id. ..... $15 qtl.
151 tabales rosbif ..... $15 id.
Almeco.
250 sacos arroz Sevilla ..... 8½ arr.
150 id. id. Cádiz, Ros. Rico ..... $60 qtl.
24 cs latas chorizos de Asturias ..... 31 rs latas.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España ..... 1 p. % p. plata.
Londres y demás plazas del Reino Unido ..... 18 á 18½ P. 60 d.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica ..... 130 á 132 P. 60 dv
New York y demás plazas de los Estados Unidos ..... Currency.
Hamburgo ..... 105 á 105 P. 60 d.
Genova ..... 107 á 108 P. cv.
Oro americano acuñado ..... 109 á 110 P.
Oro del cuño español ..... 11 á 14 P.
Descuento mercantil ..... 12 á 15 p% anual.
20 bonos del Tesoro .....

MERCADO NACIONAL.

Número 12 de 18½ á 19 rs, con alguna variacion en las clases bajas.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Barcelona, bajo á regular.....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Quebrado superior á regular 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 12 (T. H.).....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.....

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO,

CENTRÍFUGAS DE GUADABO.

Número 8 á 10.....
Id. 11 á 12.....
Id. 13 á 13.....
Id. 13 á 14.....
Id. 14 á 15.....
29 á 31 rs.

AZUCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.

Número 7 á 8.....
Id. 9 á 10.....
Id. 11 á 12.....
Id. 13 á 14.....
Id. 15 á 16.....
Del 7 al 10 de 12 á 15.

MASCABADO DE GUABADO EN BOCOY.

Inferior á regular.....
Bueno á superior.....
Consumo.....

CONCENTRADO.

Nominal.

CAFES.

Finos.....
De primera calidad.....
De segunda id. ..... Sin variacion.
De tercera idem.....
Triaches corrientes buenos.....

El mercado abre tranquilo pero con mucha firmeza por parte de los tenedores de frutos.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Juan José Rodriguez y D. José Gonzalez Alcayde.

De frutos.—D. José Romera y D. Alonso del Portillo.

Habana 18 de mayo de 1874.—Por el Síndico, el segundo adjunto, Manuel María Carbo.

Vistas las comunicaciones de los Colegiales D. Narciso M. Alvarez y D. Juan B. Hamel, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido por sus dependientes auxiliares á D. Raimundo Rodriguez y Cabrera, del primero, y á D. Henry B. Hamel, del segundo.—Carlos.

El mercado cierra mas animado hoy.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la carie y mantener las encias sanas, dándole á la voz un hermoso color á los labios. Se vende á cincuenta centavos la caja y $5 docena, Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate, y en todas las perfumerías de la Isla.

ASMA.

ES PROMESA

CIGARROS ANTI-ASMATICOS DE D. MIGUEL RAMON VIETA.

Los que padezcan de asma

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE MAYO DE 1874.

LA CARTA DEL SR. CASTELAR.

I.

La verdadera política, la política fecunda, la política que hace el bienestar de los pueblos, al considerar las ideas y sistemas relacionados con su gobierno, lo hace siempre bajo el punto de vista *práctico*, es decir, tomando ante todo en cuenta el resultado positivo de su aplicacion.

La política es á manera de medicina. Su objeto, así en el órden moral como en el material, es curar los males de que el cuerpo social adolezca, y aumentar su fuerza y robustez. Este objeto, como se vé, es eminentemente práctico. Si para algo entra en él la imaginacion, es tan sólo como auxiliar para encontrar los medios conducentes á aquel objeto.

De aquí que todo lo que sea sentimentalismo y poesía suele ser tan malo en política. En vano una idea será seductora, considerada en abstracto y bajo el punto de vista del sentimentalismo y la poesía: en vano se ostentará rodeada de todo el brillo de que pueden revestirla la más rica imaginacion y la más arrebatadora elocuencia; en vano será aclamada con frenético entusiasmo por muchedumbres electrizadas y dispuestas á morir por ella. Si reducida á la práctica no produce el bien; —más aún, —si en lugar de producir el bien produce el mal, ¿no podemos decir que toda aquella sublime abstraccion, toda aquella poesía y sentimentalismo, toda aquella riqueza de imaginacion y florida y arrebatadora elocuencia, toda aquella abundancia de entusiasmo frenético, todo, en fin, no ha sido más que una especie de fantasmagoría engañosa que ocultaba la verdadera naturaleza, altamente nociva ó por lo ménos engañosa, de aquella idea, y la presentaba pérfidamente disfrazada con el brillante ropaje de lo bueno, lo bello, lo justo, lo filantrópico, lo ilustrado, en fin, lo que debia hacer al pueblo completamente feliz?

De esta naturaleza son las ideas que constituyen el fondo de la revolucion contemporánea, que en nuestra infortunada patria quiso imponerse por la fuerza con el motin militar de 1868. ¿Quién no recuerda cuán bellas, cuán seductoras, cuán deslumbradoras para el pueblo eran las solemnes promesas de aquella revolucion? No más quintas; no más matrículas de mar; no más exclusiones; no más monopolios; no más estancos; no más contribuciones: igualdad completa; derechos inmanentes é legislables para todos; el pueblo debia ser el soberano, y el soberano el servidor del pueblo; en fin, todo cuanto habia podido soñar hasta entónces la más calenturienta imaginacion democrática, todo se ofreció con una profusion que hasta entónces no se habia visto en ningun otro pais de la tierra. Y así es que los autores y promovedores de aquella revolucion, y los autores de la constitucion en que vinieron á tomar forma concreta y solemne sus deslumbradoras promesas, se jactaban, y con razon, de que el mundo nunca jamás habia visto una constitucion tan *liberal*, y que, comparada con ella, la de los Estados Unidos era, en el fondo, una obra en extremo restringida y atrasada.

Se habia acabado por fin la época del fanatismo y las tinieblas; de la servidumbre, la ignorancia, las injusticias, la tiranía, la desigualdad y la miseria. El pueblo español entraba de lleno en una época de libertad sin límites, de ilustracion, de paz y abundancia, de felicidad completa. El bello ideal realizado por fin.

El pueblo, como es natural, anhela siempre donde quiera su mejoría y bienestar. Pero era tan estupendo lo que se le prometia, que á pesar de aquel anhelo tan natural no podia dar crédito á la promesa. Además, el pueblo tiene memoria, sobre todo para recordar los engaños de que se le ha hecho víctima. El pueblo recordaba perfectamente que cada vez que los corifeos de un partido político habian querido subir al poder, para obtener su apoyo, sin el cual les hubiera sido imposible alcanzar aquel objeto, le habian hecho repetidamente grandes y deslumbradoras promesas que no se habian realizado jamás. Esto hacia que el pueblo desconfiara, sobre todo ántes de que estallase la revolucion, y cuando se andaban buscando los medios de realizarla.

Habia más. El pueblo en España, infinitamente más que los corifeos de los partidos políticos, *es eminentemente español*; es decir, ama con delirio su historia, sus hábitos y costumbres, sus tradiciones, sus creencias; todo, en fin, lo que constituye su modo especial de ser; todo lo que dá á España una fisonomía y carácter especial; todo lo que constituye, digámoslo así, su individualidad entre los pueblos; en una palabra, todo lo que hace que España sea España, y que los españoles sean españoles. Y como que entre lo que los revolucionarios se proponian realizar y que venia envuelto entre sus magníficas promesas, habia mucho que por su espíritu cosmopolita é innovador, heria profundamente todo aquello que tan arraigado tenia el pueblo en su corazon, á que tan firmemente adherido se hallaba, esto hacia no sólo que fuera mayor su desconfianza, sino hasta que viera con profunda aversion los cambios radicales que la revolucion se proponia realizar, y para los cuales invocaba su apoyo.

Esto, durante su época preparatoria, constituia para la revolucion un peligro muy grave, un obstáculo muy difícil de vencer. Sólo un medio habia para vencerlo: uno solo: hacer que el pueblo renegase de su historia, aborreciese sus antiguos hábitos y costumbres, viese con aversion sus tradiciones, detestase sus creencias; en una palabra, *que dejara de ser español* para ser cosmopolita, *solidario*, cantonal, ó como quiera llamarse. Nada ménos exigia la revolucion para su triunfo.

Ardua era la tarea; pero los que la habian emprendido, hábiles en el arte de conspirar, sabian bien los resortes que habian de tocar con buen éxito para conseguir su objeto. No era preciso para ello que *todo* el pueblo español cambiase en el sentido que ellos deseaban: bastaba con una pequeña parte, y esto era posible consiguiéndolo empleando los medios adecuados, que ellos conocian perfectamente.

Toda agrupacion política que se propone apoderarse del gobierno de un pais, encuentra siempre en todas partes y con la mayor facilidad numerosos cooperadores. En todo pais existe una raza de hombres anhelantes de ejercer autoridad y vivir del presupuesto. Y como todo partido político que llega á ser Gobierno tiene siempre á mano el poder y el presupuesto con que satisfacer aquella aspiracion, de aquí la facilidad con que toda agrupacion política que constituye la direccion de un partido, encuentra en todos los ángulos del pais tantos cooperadores que la ayudan á llegar al poder. Y no es esto decir que no hay nadie en los partidos políticos que proceda desinteresadamente; pero la verdad es que son muy pocos, especialmente entre los que constituyen los círculos directores.

Con la ayuda, pues, de estos cooperadores, que donde quiera con facilidad se presentan, empezaron los revolucionarios á organizar sus lógias, sus clubs, sus círculos, sus tertulias; y por medio de estos centros de accion y de sus periódicos, empezaron á hacer la propaganda de sus principios.

Esta propaganda se hizo de mil maneras. Entre las clases más audaces y temibles de la sociedad, faltas de toda moralidad y posesidas de instintos rapaces y de desordenadas concupiscencias, esta propaganda se hizo por medio de la promulgacion de principios muy cercanos al comunismo. Entre las clases pobres y trabajadoras, pero honradas, se hizo la propaganda prodigando promesas utópicas de proteccion y mejora, de imposibles abliciones de impuestos, cargas y servicios exigidos por el Estado, sobre todo del servicio militar y naval, que en ninguna parte agrada: y por fin, procuró justificarse el todo y darle una consistencia, una razon de ser y una sancion solemne y legal, con la invocacion de principios generales más ó ménos utópicos, pero en apariencia generosos, y que tenian ya un nombre entre las diferentes escuelas políticas del mundo.

Esta última propaganda era la más interesante, la principal, aquella de la cual en cierto modo dependian todas las demas y que debia aprovecharlas todas. Era la propaganda que podemos llamar de Directorio, la que daba tono y respetabilidad á la agrupacion, la que elevando esta á la categoría de partido, ponia su existencia y sus actos bajo la égida de la ley.

En esta organizacion y propaganda del partido revolucionario, cúpole al Sr. Castelar una parte inmensamente importante; puede decirse que la parte principal. Cierto que no pueden desconocerse ni olvidarse los trabajos realizados en el mismo sentido y durante mucho tiempo por Figueras, Pi y Margall, y otros de menor nota; pero todos ellos no eran más que satélites ó planetas secundarios, que giraban en torno y recibian su luz y su calor del gran astro central, que era el Sr. Castelar.

Sí; preciso es reconocerlo: el Sr. Castelar ha sido en estos últimos años el gran jefe del partido revolucionario español. El fué quien con su elegante pluma, con su elocuente palabra, con su incansable y febril actividad dió vida y forma y fuerza á ese partido, y todo lo que la tenido de respetabilidad. El fué por muchos años en España el constante é infatigable *agitador* de las masas populares, sobre todo en aquellos puntos donde la magia de su florida palabra y la habilidad suma con que sabia presentar las cuestiones, habian producido gran efecto y conseguido prosélitos. El fué quien condujo como de la mano á ese partido, desde su cuna y al través de todas sus vicisitudes, hasta la cumbre del poder. El fué su corazon y su cabeza, y nadie como él podia serlo, porque nadie como él reunia, á todas las dotes que hemos enumerado y que todo el mundo le reconoce, esa *aparente* sinceridad, pureza de intencion y fuerza de conviccion que tanto agrada, tanto seduce, y que jamás logró ostentar ninguno de sus cooperadores.

Si con la imaginacion suprimimos todo el trabajo del Sr. Castelar en la obra revolucionaria de España; si hacemos á un lado todos sus debates, todos sus escritos, todos sus discursos, así los que podriamos llamar ambulantes como los que ha pronunciado en la tribuna de las Córtes; todos sus trabajos, en fin, de organizacion, de agitacion, de direccion, de discucion, y todos los que por disposicion suya y siguiendo sus inspiraciones han ejecutado los que podríamos llamar *partiguinos* del partido revolucionario, ¿qué queda de este partido en España? Suprimido el Sr. Castelar, ¿no queda por el mismo hecho suprimido este partido, si no en sus individualidades, en su historia que es la que constituye su existencia?

Esto es precisamente lo que dá á la carta del Sr. Castelar su inmensa importancia; —importancia que en otro artículo procuraremos hacer resaltar, y para lo cual nos era indispensable sentar los precedentes que en este rápidamente hemos sentado. — *R.*

Los vagos.

Cada dia que transcurre parece más urgente la necesidad de adoptar una medida eficaz contra los numerosos vagos que pululan por esta capital.

Si no estamos mal informados, el Excmo. Sr. Gobernador General se propone decretar una *leva*, ó organizar un *presidio correccional*, en que á la par que se corrija se haga trabajar á los vagos.

Cualquiera de las dos medidas nos parece tan acertada como necesaria, y esperamos que se adopte alguna de ellas cuanto ántes, convencidos de que no se puede extirpar la vagancia si no es por medios gubernativos.

El Código Penal (que hemos adquirido en estos dias para saber á que atenernos, siempre que intentemos denunciar abusos) califica de vago "el que no posee bienes ó rentas ni ejerce habitualmente profesion, arte ó oficio, ni tiene empleo, destino, industria, ocupacion lícita, ó algun otro medio legítimo y conocido de subsistencia, por más que sea casado y con domicilio fijo."

Y entre las circunstancias, que segun el Código agravan en cualquier caso la responsabilidad criminal, figura la de que *el culpable sea vago.*

De lo expuesto resulta, que el ser vago no tan solamente constituye un delito, sino que además es circunstancia que agrava la responsabilidad criminal cuando es vago el culpable de cualquier delito.

Ahora bien: en la Habana se detienen diariamente muchos individuos, que además de ser vagos, porque les comprenden todas las circunstancias que el Código señala para esta calificacion, han sufrido *hasta diez y quince ó más prisiones* en la Cárcel, por diferentes faltas ó delitos, lo cual prueba que además de vagos son culpables incorregibles de otros delitos; ¿y se remedia algo con imponer á esos individuos una multa, y enseguida dejarlos en libertad, cuando se les aprehende en juegos prohibidos ó cometiendo otros delitos ó infracciones que la ley ó las Ordenanzas Municipales castigan?

Tan no se remedia el mal, que á nosotros se nos ha asegurado que las partidas de tahures que hay en esta capital están tan bien organizadas, que lo juegan todo, hasta la misma camisa; pero *se reservan siempre en el bolsillo el importe de la multa que han de pagar para poder obtener la libertad, á ser sorprendidos por la policía.*

Para esos individuos, vagos y criminales incorregibles, que han sufrido repetidas prisiones, y que *una hora despues* de haber salido de la Cárcel, vuelven de nuevo á las andadas, pedimos al Excmo. Sr. Gobernador General, que dispenga una *leva*, ó que se organice un *presidio correccional*, pues no vemos otras medidas que pueden salvar á esta isla de un elemento tan peligroso para la sociedad.

Anoche mismo, y para concluir, han sido detenidos como vagos durmiendo en el Parque de Colon, *por policía extraña al barrio*, diez individuos indocumentados; y con las siguientes circunstancias:

Nº 1	soltero	de 31	años	de edad,	sin cédula.
2	id.	de 21	id.	de id.	id.
3	id.	de 17	id.	de id.	id.
4	niño	de 10	id.	durmiendo	debajo

de unos maderos.

Nº 5	soltero	de 28	años	de edad,	sin cédula.
6	id.	de 28	id.	de id.	id.
7	id.	de 37	id.	de id.	id.
8	id.	de 20	id.	de id.	id.
9	id.	de 38	id.	de id.	id.
10	id.	de 17	id.	de id.	id.

y reincidente.

Algunos de ellos parece que manifestaron al ser detenidos *no tener casa ni hogar, y dormir donde les sorprenda la noche.*

Parece asimismo, que el Parque de Colon y los demas, vienen siendo *la posada* elegida por muchos vagos hace algun tiempo, sin que hasta anoche hayan sido molestados.

Aquí es mayor que en otras partes el delito de vagancia, porque todo hombre que quiere trabajar tiene en que ocuparse y con que ganarse honradamente la subsistencia. Aquí, más que en otra parte, la vagancia procede del vicio, y por lo mismo aquí, más que en otra parte, es peligrosa y urge su extirpacion. Esperamos, por lo tanto, que se pondrá pronto en operacion cualquiera de los dos medios en que, segun se nos informa, piensa el Excmo. Sr. Gobernador General para la realizacion de este fin importantísimo.

Las listas para el sorteo.

Muchas personas nos escriben quejándose de que estando exceptuados del servicio de Milicias Disciplinadas por ser voluntarios, ó por otras causas, figuran en ese alistamiento. Hemos procurado averiguar la causa y se nos ha manifestado que tiene su orígen en las planillas del empadronamiento general, las cuales en su mayor parte no están con la claridad necesaria; en algunas no se ha consignado el Batallon y Compañía á que pertenecen los individuos que se dicen ser voluntarios; y en otras, aunque en la casilla de observaciones se refieren estos datos, no ha sido posible determinar á quien corresponden, por no estar escritos á renglon seguido del respectivo asiento.

Por otra parte, la precipitacion con que se procedió á la formacion de las listas, por lo perentorio del plazo que se fijó para el efecto, puede haber dado lugar á inclusiones indebidas, á pesar del cuidado que se ha tenido para evitarlas, cual lo reclamaba la índole de este asunto.

En prevision de remediar estas dificultades, se habia dispuesto anteriormente que el juicio de exenciones tuviese lugar ántes del sorteo, lo cual implícitamente daba lugar á la rectificacion de las listas, y que por consiguiente se eliminasen de ellas los que por cualquier motivo figurasen en ellas indebidamente; pero como quiera que por decreto del Excmo. Sr. Capitan General de 6 del actual se ha mandado, para obviar mayor número de dificultades, que las exenciones se oigan despues de celebrado el sorteo, y sólo á aquellos que les toque la suerte de servir; los que crean que deben ser excluidos, por ser voluntarios ú otra causa legal, tienen que esperar hasta esa oportunidad, seguros de que por la Junta que entiende en el alistamiento de las Milicias Disciplinadas se les admitirá la reclamacion que presenten cuando sean llamados.

Hacemos estas aclaraciones para tranquilidad de los interesados.

Banco de España.

Estaba admitida en principio y legalizada la libertad de Bancos de emision y descuento en la Península, pues si bien las poblaciones donde existia alguna de estas sociedades privilegiadas, no podia establecerse otra hasta la extincion del privilegio de la primera, siempre resultaba ancho camino abierto á la libertad de Bancos, que, dentro de un plazo relativamente corto, hubiera reinado sin trabas ni cortapisas.

El Estado respetaba los privilegios hasta que la caducidad de las concesiones les diese muerte natural y honrada; y de esta manera al dar alto ejemplo del respeto que merecer debe el derecho adquirido, lograba que el pais pudiese con tiempo prepararse á un cambio radical en la legalidad de su sistema bancario.

El de los bancos privilegiados de provincia era como un término medio entre el monopolio de un establecimiento y la libertad absoluta de la emision de billetes fiduciarios. El decreto de octubre de 1868 juzgó que el pais estaba ya suficientemente preparado para la libertad absoluta, y no dejó á esta otro obstáculo que el tiempo necesario para la terminacion de los privilegios existentes.

Los sectarios de la escuela de Smith aplaudieron. Los economistas de la Bolsa lanzaron sin duda un grito de victoria, al que, á decir verdad, no nos hubiera costado mucho asociarnos. Pero ¡ay! que estaba reservado á uno de los adeptos, de los más sumisos, de los más ensalzados de la escuela, no sólo intentar el derribo de la libertad disposicion de octubre de 1868, sino hasta dar muerte airada á los Bancos de provincias para entregar al Banco de España, por espacio de 30 años, el privilegio de emision fiduciaria en la Península é Islas adyacentes. El actual ministro de Hacienda Sr. Echegaray, con la seguridad de alcanzar para el Tesoro 125 millones de pesetas y la esperanza de obtener incesantes recursos del Banco de España reorganizado con mayor extension y el monopolio de emision en toda España, ha dejado á un lado teorías defendidas con elocuencia durante largos años y ha optado por el *Banco único* de emision.

No por este cambio merecería dura crítica el Sr. Echegaray, pues segun el aforismo vulgar de prudencias es mudar lo conveniente, por más que sea preferible que el cambio no se verifique entre el vértigo de las alturas; pero retirar concesiones hechas, quebrantar derechos adquiridos, acto es de gravísima trascendencia, al cual es difícil prestar asentimiento.

Y aún, si de la reorganizacion del Banco de España, si de la anexion al mismo ó liquidacion de los de provincias, resultara un establecimiento sério, poderoso, capaz de prestar al comercio del pais servicios muy superiores á los que prestan los Bancos actuales, se podria con criterio utilitario absolver quizás el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda.

Pero ni esta defensa tiene el proyecto.

Por la base primera del mismo se concede al Banco de España reorganizado una fuerza de emision que le permita lanzar al mercado hasta el sóxtuplo del máximum que ha podido tener en circulacion los actuales bancos emisores; pero la facultad de emitir encuentra el límite práctico en la potencia absorvente del mercado.

El Banco de España no hallará mayor espacio para la circulacion de sus billetes en Madrid, á pesar del aumento de capital, pues aquella plaza ha llegado mucho de agotar el límite de emision fijado hasta hoy al establecimiento, y si bien las provincias tenderán el rádio de la circulacion de sus billetes, no es posible que un nuevo papel, emitido por un establecimiento que hace grandes operaciones con el Estado, sea admitido por una confianza igual á la que gozan hoy los Billetes de Bancos que se dedican exclusivamente á las operaciones propias de su instituto. Disminuirá por lo tanto el número de billetes en circulacion en vez de aumentar, y la gran potencia de emision concedida al Banco puede ser únicamente utilizable cuando los billetes, sin perder su carácter legal, pierdan la condicion esencial de ser pagados al portador á presentacion, y por consiguiente, se hacen al mercado sin pares inferiores en el descuento y sus tristes resultados.

Podriamos citar el ejemplo de muchos pais para evidenciar los perjuicios que ocasiona la circulacion forzosa del billete de Banco; y probar que no exageramos al hablar de tristes resultados; pero no hemos de ir á buscar fuera lo que encontramos dentro de casa.

Habana, capital y centro de una extensa y feraz isla que importa casi todo lo que consume y produce casi exclusivamente para la exportacion, tiene un movimiento mercantil desconocido en las plazas de la Península, y allí por lo tanto el billete de banco tiene circulacion fácil, pudiendo formarse la máquina de emision con menores obstáculos. Sin embargo, el mercado no absorvia más que de 16 á 17 millones de pesos, ha querido ó ha habido necesidad de llevar la circulacion hasta la cantidad de 56 34 millones de legal moneda, y la enormidad del descuento señala el abuso de la emision. Esto ha sucedido en una plaza, centro de grandes negocios, con un billete ya conocido y solo cuadruplicando la emision normal. Juzgasee por lo tanto cuales serian los resultados de la circulacion forzosa en nuestros raquíticos mercados llevada hasta representar seis veces la circulacion normal y con un papel hasta hoy desconocido para 48 de las 49 provincias.

Exista ó no el propósito de forzar la circulacion, de todos modos, al conceder á un establecimiento determinado el monopolio de la emision de billetes, bueno fuera acostumbrar al público á las ventajas que puede ofrecer el billete único, y una de estas, quizás la única, es encontrar circulacion y cambio fácil en todas las poblaciones de alguna importancia.

Pero por la base 6ª se viene en conocimiento de que el Banco de España *establecerá sucursales* únicamente *en las plazas más importantes de la nacion para atender á las necesidades del comercio y á la circulacion de los billetes.*

El viajero no podria llevarse billetes de Banco ó el comerciante remitirse á una ciudad de que no tuviese partes dentro de España le seria admitido como efectivo, pues las sucursales, esto es, las ventanillas de cambio, existirian únicamente en las poblaciones que el Banco juzgara de suficiente importancia. Y como si esta limitacion no bastara, como si se hubiese deliberadamente querido probar al monopolio de la única ventaja que puede presentar sobre los privilegios concedidos á los Bancos de provincias, no se establece tampoco en absoluto el cambio del billete en cualquiera de las sucursales, sino que alegando que en la situacion por que actualmente atraviesa la nacion, no es posible verificar las trasladaciones materiales de caudales con la celeridad que exigiria el reembolso de los billetes del Banco de España á su presentacion, previene la base 7ª que se domiciliará por ahora en cada sucursal la cantidad en billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indique la sucursal á que pertenecen.

De manera que el billete domiciliado en Barcelona, por ejemplo, no será cobradero en Zaragoza, y, con arreglo á la base 8ª, si bien los billetes que llevan el sello de las sucursales serán pagaderos en efectivo por la caja central de Madrid, los salidos del establecimiento central que se presenten en las sucursales podrán lo mismo ser que dejar de ser reembolsados.

Dice así la base 8ª "los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten, por billetes de las mismas, y estos por aquellos, si existiera en ellas de unos y otros el número necesario para atender á la demanda, ó reembolsados en efectivo con la limitacion que exija la situacion de fondos de la sucursal, hasta que la Caja central del Banco pueda proveerla de los que sean indispensables.—Los billetes domiciliados en las sucursales, serán canjeados en la caja central por los que no tengan esta circunstancia ó reembolsados en efectivo.

Por cualquier lado que se considera el proyecto de reorganizacion del Banco de España, no se vé más que inconvenientes para hoy y grave amenaza para un mañana muy inmediato.

INTERESANTE.

Acabamos de recibir de la Secretaría de la Alcaldía Corregimiento de la Habana la siguiente comunicacion, que explica la escasez de agua que ayer se notó en esta capital, y que hoy ha empezado ya á remediarse.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Con motivo de haber sufrido descomposicion la presa del Husillo que conduce las aguas del rio Almendares que surte el acueducto de Fernando VII, se avisa al público para general conocimiento, así como que se están adoptando las disposiciones convenientes para que la poblacion no carezca de agua.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica en los periódicos á los indicados fines.

Habana 19 de mayo de 1874.—*Ramon de Echavarría.*

Filipinas.

A 3,000 leguas de la madre patria, bajo un cielo tropical, pero rico por la privilegiada y abundante diversidad de productos del suelo y subsuelo, existe en el extremo oriente la que el sábio Rierzi ha bautizado con la denominacion de "la perla del Asia" la que podria ser la mejor de nuestras colonias, tanto por su posicion ventajosísima para base de un extenso comercio, como por lo excepcional de los poderosos recursos que puede ofrecer á la actividad nacional. Un pais tres tantos mayor que Cuba, como el archipiélago filipino, pues mide una extension de 9,000 leguas cuadradas, con 5½ millones de habitantes, distribuidos en las provincias en que se divide, de una fertilidad asombrosa, surcado de ríos navegables que desaguan á Oriente y á Occidente, en el mar Pacífico y en el Océano indo-chino, solo cuenta en las 11,710 almas que encierra el casco de su capital ó las 200,000 á que alcanza junto con su radio exterior, el escaso número de 2,350 españoles, europeos y filipinos; los 9,360 restantes sonindios y mestizos con 422 chinos. Los 5 millones pertenecen á la raza malaya ó de indios civilizados y sometidos al Gobierno español y habitan las poblaciones que se extienden entre el mar y la cordillera. Las demas hasta unos 600,000, son montaraces, independientes, de salvaje condicion, y moran en el centro de las islas, enriscados en las impenetrables cordilleras que las atraviesan commmente de Norte á Sur.

En Filipinas no puede decirse que haya fabricacion, aun que existan en los arrabales de Manila y en algun otro punto filipino, de fundicion, de refino, de ron, de cordelería, etc.; pero no careceria de cierta importancia la industria si la agricultura contara con buena parte de los brazos que le hacen falta y dispusiera del capital y medios que ni tiene el mísero indio, ni le aporta el auxilio de la inmigracion, la cual, sobre ser insignificante, no lleva allí otra mira que la de precipitar la adquisicion de una forma más ó ménos considerable, con que regresar cuanto ántes á España. El comercio interior es activo, sin embargo, y el exterior lo sería más, si aquellos frutos, acaso sin rival en el mundo, pudieran presentarse al mercado asiático, y de nuestras posesiones filipinas, sin que por nuestra parte hayamos tomado providencias trascendentales para aprovecharnos de tan notable adelanto. Algo se ha hecho por las últimas autoridades superiores que han regido aquella localidad, pero mucho más es preciso en la espectativa del ancho porvenir que con la expresada comunicacion se abre á las naciones colonizadoras. Dos años hace apénas que, fijándonos en la importancia de la fertilísima isla de la Paragua, colocada providencialmente entre dos mares, frecuentados del uno por nuestras escuadras y buques mercantes, y el otro por las flotas de todos los países, y más en el creciente desenvolvimiento del comercio á que ha dado márgen la indudada apertura del Japon, se impulsó su colonizacion, estableciéndose con decreto de febrero de 1872, publicado en la *Gaceta* de Manila, un gobierno político-militar en Puerto-Princesa, y ordenando que con objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se designen y juzguen oportunos, y despues que se hayan terminado las obras de los edificios proyectados, se faciliten á los que lo deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesion y oficio que hayan de ejercer, costeándoles el viaje. Este beneficio durará por espacio de 10 años. Los nuevos colonos quedarán exentos del pago de tributos, disfrutando este beneficio las tribus que pacíficamente se sometan, y cuya religion, usos y costumbres serán respetados; que los terrenos que posean en virtud de ó que en lo sucesivo se cultivaren, no satisfagan otro impuesto durante 10 años que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada quiñon, como reconocimiento de dominio, y que para atraer por medio de presentes á las tribus no reducidas, se disponga por el expresado gobierno de la suma de 5,000 pesetas anuales. Mas, como ya llevamos apuntado, estas apreciables disposiciones sólo aprovechan cuando forman parte de un sistema completo, cuando obedecen á una política administrativa bien definida y perseverante, sea cual fuere la modificacion que experimenten las altas instituciones ó el partido que se entronice, de lo que nos dan elocuente ejemplo las primeras naciones colonizadoras.

Por otra parte, hasta hoy Filipinas se habia principalmente regido por la influencia moral y el tacto de los misioneros; hoy, además de los 8 ó 10,000 hombres de tropa local de diferentes armas y usos, hay unos 1,000 europeos, la mayor parte jefes y oficiales, formando una plana mayor dispuesta para la organizacion de un ejército de 25 á 30,000 hombres, sin contar 5 batallones de milicias disciplinadas. De suerte que, á pesar de su poco efectivo disponible, absorben esta fuerza á la de mar el 50 por 100 de los ingresos de aquellas rentas, que ya han disminuido en más de 1½ millon de pesetas en estos últimos cinco años, llevándose las ⅔ de las restantes el personal de las otras instituciones. Ciertamente es esto lamentable, como observa el Sr. de Estrada mayoromente cuando á tan poca costa "con la supresion de gastos exagerados é innecesarios y la adopcion de ciertas medidas asentadas sobre la base de lo existente y llevadas á cabo con prudente economía, el presupuesto de gastos puede reducirse, con provecho de los intereses administrativos, á 100 millones, y elevarse el de ingresos en muy poco tiempo á más de 300 millones. Pero ante la contingencia repetidamente insinuada por diferentes órganos de la prensa española, acaso conviene no contar con ellas.

Conocida es la corriente emigradora que abandona la Europa para trasladarse á América, y de pocos años á esta parte aunque lentamente, para la Oceanía, transformando sus vastas islas en fecundas colinas; la del Norteno frente á estremo de Malacca y de la Indo-China; la de la isla Formosa, en frente de la China y el Japon y llave de la Indo-China, Conchinchina y Cambodje que están bajo el protectorado francés, y en fin, las Filipinas delante del imperio Chino. Entretanto, en este y en el del Japon especialmente, va desarrollándose con rapidez prodigiosa la organizacion europea que ha de aumentar por otrosmodos todas sus fuerzas activas, con desusada extension del tráfico marítimo de sus puertos, y las colonias occidentales é indicas acrecentado por el del Egipto, mayormente con la comunicacion abierta á la Europa por el Canal y por la vía férrea del Cairo á la entrada del Africa, cuando esté concluida. La situacion ventajosa de las posesiones oceánicas y su creciente importancia explican de sobras la indicada conversion del movimiento emigrador, cuya masa principal la constituyen los alemanes hasta el número que se eleva para algunos 1½ millon anual. La paz que hasta ahora ha reinado en las regiones del Occidente asiático, pueda interrumpirse por la ambicion de los estados europeos, que llegados á cierto grado de extension y poderío, necesitan y aspiran á poseer estaciones navales presidios militares, ó la vez que colinas, para fomentar su marina, para encaminar su emigracion, para proveer á las necesidades de su produccion, y para gravitar oportunamente en el general equilibrio. En tal estado se halla el nuevo imperio germánico, cuyos puertos marítimos no son ya hoy solo Danzich y Stettin, sino el de Holstein en Dinamarca, extendiéndose su costa desde Kiel á Hamburgo. No habiendo podido obtener de Francia la Conchinchina, y toda vez que sus miramientos con los Estados Unidos le impiden sentar su planta en América, y en Asia por no chocar con Rusia é Inglaterra, y en Africa por la ingratitud de su suelo, ha escogido para primera etapa la isla Formosa, inmediata al Japon, á donde es público que envia 80,000 inmigrantes de todas clases y profesiones, escoli, á los que, mejor que con el estrépito de las armas, han sabido conquistarnos la voluntad y adhesion de aquellos indígenas.

Las primeras relaciones comerciales se cultivaron con China en 1576. Los españoles de Manila tuvieron el privilegio de cambiar los productos del Asia con los de América; mas el Gobierno de la metrópoli hubo de considerar perjudicial este tráfico á los intereses productores de aquella, por cuanto lo limitó primero á dos navíos de permiso y luego á la sola nave llamada la Galeona. Creóse en 1785 la Compañía de Filipinas, con derecho de monopolio sobre el comercio de España, á pesar de lo cual se toleraba que lo ejerciesen tambien con bandera malaya todas las demas naciones, y quienes se establecieron por fin libremente en 1789, y dispuesto de autorizarse en 1809 el establecimiento de una casa inglesa en Manila, extendióse el permiso á todo extranjero en 1814. Hoy Inglaterra introduce en las islas por valor de 300,000 libras esterlinas en otros solos artículos de algodon y mezclas, constituyendo la casi totalidad de la importacion extranjera, si bien en gran parte se utiliza de la ventaja de los buques españoles que se dirigen á Londres, Liverpool y Manchester en busca de fletes. La mayoría de los buques filipinos, que alcanza á la cifra de 7 á 8,000, con 160,000 toneladas y 50 ó 60,000 tripulantes, la constituyen los juncos de los chinos establecidos en el archipiélago. El movimiento total del comercio no pasa de 200 millones de reales.

Con la apertura del Canal de Suez, se ha vigorizado un tanto el movimiento mercantil de los mares de Oriente, de los puertos asiáticos y de nuestras posesiones filipinas, sin que por nuestra parte hayamos tomado providencias trascendentales para aprovecharnos de tan notable adelanto. Algo se ha hecho por las últimas autoridades superiores que han regido aquella localidad, pero mucho más es preciso en la espectativa del ancho porvenir que con la expresada comunicacion se abre á las naciones colonizadoras. Dos años hace apénas que, fijándonos en la importancia de la fertilísima isla de la Paragua, colocada providencialmente entre dos mares, frecuentados del uno por nuestras escuadras y buques mercantes, y el otro por las flotas de todos los países, y más en el creciente desenvolvimiento del comercio á que ha dado márgen la indudada apertura del Japon, se impulsó su colonizacion, estableciéndose con decreto de febrero de 1872, publicado en la *Gaceta* de Manila, un gobierno político-militar en Puerto-Princesa, y ordenando que con objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se designen y juzguen oportunos, y despues que se hayan terminado las obras de los edificios proyectados, se faciliten á los que lo deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesion y oficio que hayan de ejercer, costeándoles el viaje. Este beneficio durará por espacio de 10 años. Los nuevos colonos quedarán exentos del pago de tributos, disfrutando este beneficio las tribus que pacíficamente se sometan, y cuya religion, usos y costumbres serán respetados; que los terrenos que posean en virtud de ó que en lo sucesivo se cultivaren, no satisfagan otro impuesto durante 10 años que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada quiñon, como reconocimiento de dominio, y que para atraer por medio de presentes á las tribus no reducidas, se disponga por el expresado gobierno de la suma de 5,000 pesetas anuales. Mas, como ya llevamos apuntado, estas apreciables disposiciones sólo aprovechan cuando forman parte de un sistema completo, cuando obedecen á una política administrativa bien definida y perseverante, sea cual fuere la modificacion que experimenten las altas instituciones ó el partido que se entronice, de lo que nos dan elocuente ejemplo las primeras naciones colonizadoras.

Por otra parte, hasta hoy Filipinas se habia principalmente regido por la influencia moral y el tacto de los misioneros; hoy, además de los 8 ó 10,000 hombres de tropa local de diferentes armas y usos, hay unos 1,000 europeos, la mayor parte jefes y oficiales, formando una plana mayor dispuesta para la organizacion de un ejército de 25 á 30,000 hombres, sin contar 5 batallones de milicias disciplinadas. De suerte que, á pesar de su poco efectivo disponible, absorben esta fuerza y la de mar el 50 por 100 de los ingresos de aquellas rentas, que ya han disminuido en más de 1½ millon de pesetas en estos últimos cinco años, llevándose las ⅔ de las restantes el personal de las otras instituciones. Ciertamente es esto lamentable, como observa el Sr. de Estrada mayoromente cuando á tan poca costa "con la supresion de gastos exagerados é innecesarios y la adopcion de ciertas medidas asentadas sobre la base de lo existente y llevadas á cabo con prudente economía, el presupuesto de gastos puede reducirse, con provecho de los intereses administrativos, á 100 millones, y elevarse el de ingresos en muy poco tiempo á más de 300 millones. Pero ante la contingencia repetidamente insinuada por diferentes órganos de la prensa española, acaso conviene no contar con ellas.

Conocida es la corriente emigradora que abandona la Europa para trasladarse á América, y de pocos años á esta parte aunque lentamente, para la Oceanía, transformando sus vastas islas en fecundas colinas; la del Norteno frente á estremo de Malacca y de la Indo-China; la de la isla Formosa, en frente de la China y el Japon y llave de la Indo-China, Conchinchina y Cambodje que están bajo el protectorado francés, y en fin, las Filipinas delante del imperio Chino. Entretanto, en este y en el del Japon especialmente, va desarrollándose con rapidez prodigiosa la organizacion europea que ha de aumentar por otrosmodos todas sus fuerzas activas, con desusada extension del tráfico marítimo de sus puertos, y las colonias occidentales é indicas acrecentado por el del Egipto, mayormente con la comunicacion abierta á la Europa por el Canal y por la vía férrea del Cairo á la entrada del Africa, cuando esté concluida. La situacion ventajosa de las posesiones oceánicas y su creciente importancia explican de sobras la indicada conversion del movimiento emigrador, cuya masa principal la constituyen los alemanes hasta el número que se eleva para algunos 1½ millon anual. La paz que hasta ahora ha reinado en las regiones del Occidente asiático, pueda interrumpirse por la ambicion de los estados europeos, que llegados á cierto grado de extension y poderío, necesitan y aspiran á poseer estaciones navales presidios militares, ó la vez que colinas, para fomentar su marina, para encaminar su emigracion, para proveer á las necesidades de su produccion, y para gravitar oportunamente en el general equilibrio. En tal estado se halla el nuevo imperio germánico, cuyos puertos marítimos no son ya hoy solo Danzich y Stettin, sino el de Holstein en Dinamarca, extendiéndose su costa desde Kiel á Hamburgo. No habiendo podido obtener de Francia la Conchinchina, y toda vez que sus miramientos con los Estados Unidos le impiden sentar su planta en América, y en Asia por no chocar con Rusia é Inglaterra, y en Africa por la ingratitud de su suelo,

ficencia y Maternidad, que se presentará al Excmo. Sr. Gobernador General, lograrà su piadoso objeto, bajo el amparo de la enérgica iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de la Habana.

El Ldo. D. José Domenech, director del acreditado colegio "Santiago Apóstol," publicará en breve una coleccion de obras de 1ª y 2ª enseñanza, que es de esperar sean favorablemente recibidas por los señores profesores.

Han sido remitidos ayer al vivac diez hombres blancos y un niño que á deshoras de la noche dormian en los parques.

Se han impuesto varias multas gubernativas.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Cárdenas, mayo 17 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: La seca que por tanto tiempo venia sufriendo esta ciudad y su jurisdiccion tenia agotados los algibes, la plaza sin hortalizas, contristados los ánimos de nuestros hacendados que veian morir sus reses por falta de pastos y aguada; por fortuna el cielo se ha compadecido de nosotros y acaba de mandar agua en abundancia, prometiéndonos el cariz que presenta la atmósfera, que continuará fertilizando nuestros campos y que saldremos de la escasez que hemos experimentado: nuestros sitieros pueden ya hacer sus siembras y rebajarán sin duda el excesivo precio que hoy piden por las viandas más necesarias para el consumo.

En la semana que acaba de transcurrir hemos tenido en esta ciudad á varios empleados del Banco Español de la Habana: su presencia ha dado lugar á mil chismes y habladurías que sembraron la alarma en los ánimos de los que tenian depositados sus intereses en esta sucursal, habiendo sucedido lo que era de preverse, que todos se apresuraron á retirar sus depósitos.

Puedo asegurar que no ha habido motivo alguno para tanta alarma. Es casi seguro que en la próxima semana volverán á colocar sus fondos en dicho establecimiento los que los han retirado, porque ha pasado ya por completo la tempestad.

Se le han dado tantas embestidas al crédito, se le ha atacado de una manera tan dura en esta ciudad con la quiebra de Ferrin, cuyos causantes conocen, marcan y señalan hasta los perros; con la suspension de pagos de Gon, que es todavia un misterio para muchos; con la de Barreto, de la que parece que no cobrarán los acreedores ni un real, que hoy todos desconfian hasta de aquellas personas que ántes habian merecido la mayor confianza.

Es preciso, señor Director, decirlo muy alto y muy claro: la honradez y la moralidad son tan quebradizas cuando no están apoyadas por la religion, que jamás nos faremos de ellas: son hijas de las circunstancias, se contentan con la exterioridad, con la opinion pública; no reconocen un juez superior á quien han de dar cuenta de sus acciones.

Se quejan los acreedores del señor Gon, de que no se les haya abonado el primer dividendo, á pesar de haberse cumplido el plazo el 2 de abril, y haberse comprometido solemnemente á ello ante el señor juez: no sabemos si la culpa es del señor Gon ó de su apoderado en esta: de todas modos, lo que pasa en este asunto merece una calificacion que no queremos estampar en esta correspondencia.

En nuestra iglesia parroquial se celebran las flores de Mayo con todo el esplendor que requiere el culto católico, predicando todas las noches el R. P. Hidalgo. Poco hablamos oido hablar de este distinguido orador, cuyos discursos son todos morales, y brillan por la claridad y sencillez con que son tratadas las verdades religiosas. Algunos que no comprenden la mision del orador evangélico, han criticado al P. Hidalgo porque no se ocupa de otros asuntos y porque no adorna más sus discursos con las flores y bellezas de la elocuencia: á estos parece que no les gustan mucho las verdades que les dice el orador. Nosotros, aunque incompetentes en la materia, somos de parecer que el P. Hidalgo se ha colocado en el verdadero terreno, y que llena su mision de un modo completamente satisfactorio. La sociedad está enferma sin que conozca su mal estado: pues bien, el orador sagrado descubre á su auditorio esa enfermedad y las causas que la han producido, presentando el remedio que puede y debe curarla.

Nuestras compañeras no nos permiten asistir diariamente, como quisiéramos, á los sermones de tan digno sacerdote: pero en los dias que hemos asistido, hemos tenido el gusto de ver el templo lleno de fieles que escuchaban al orador con religioso silencio y mucha devocion.

Segun se nos ha dicho, no hubo en los primeros dias el órden y compostura que requiere el lugar sagrado, viéndose el señor cura precisado á colocar los bancos de manera que estén del todo separados los dos sexos, como lo están hoy y debieran estarlo siempre para evitar el que se profane la casa de Dios. Damos la enhorabuena al señor cura por esta reforma, y le pedimos que sea duradera.

A todos preocupa la cuestion económica, esperando con ánsia que baje el precio del oro: aquí se han hecho operaciones á 132.

Ha salido para Colon toda la guardia civil que guarnecia esta ciudad y su jurisdiccion: durante su ausencia se ha encargado á los voluntarios el desempeño de algunas de sus funciones.

Se nos asegura que ya está consignada en los presupuestos del próximo año económico la cantidad suficiente para la reparacion del muelle Real que está declarado inservible; el comercio de esta ciudad agradecerá mucho al Gobierno que dicho proyecto se convierta cuanto ántes en realidad: solo los que viven en esta ciudad y están dedicados al comercio pueden apreciar la falta que hace dicho muelle.

Conservese bueno y mande á S. S. S. Q. B. S. M.—*Fabio.*

REMITIDO.

Grande y conmovedor fué el cuadro que presenció un número considerable de personas de esta pladosa ciudad, el dia 18 de Enero del presente año, en que se celebró por primera vez la fiesta dedicada al Niño Jesus protector de la "Obra de la Santa Infancia," á la cual concurrieron muchos niños y niñas pertenientes á dicha Asociacion.

El Templo de la Merced fué el designado para presentar por vez primera en este pais tan grandioso espectáculo, el cual dió mayores resultados de los que se esperaban toda vez que no se conocia la existencia de esta benéfica asociacion ocupada solamente en recoger una pequeña limosna que dedicada al Niño Jesus, sirve para extender la luz del Evangelio por paises que viven en la oscuridad sin conocimiento de la Verdad-Eterna.

Con cuanta abnegacion la Congregacion de las Misiones pródiga y llena de Caridad, difunde la luz de las Luces, la luz de la verdad, estableciendo Colegios para abrigar en ellos á aquellos tiernos infantes que sin apoyo de nadie en el mundo, son inmolados por sus padres á los Dioses del paganismo ó vendidos para encontrar con que vivir; y aquellos mismos niños, además de recibir el alimento corporal reciben tambien el espiritual siendo regenerados con las aguas del Bautismo, y miles de tiernos infantes protegidos de esta manera, deben hoy su Salvacion á la institucion de tan benéfica y grandiosa Obra, que nació hace algunos años en Dinamarca; hoy se halla extendida por todo el Orbe Católico y que cuenta en el número de sus miembros multitud de niños de ambos sexos, que contribuyen con una pequeña dádiva á una institucion tan grande y tan meritoria protegida por el Niño Jesus.

En esta isla, sin embargo de que el sentimiento Religioso, ha tenido que sostener una lucha constante con la ignorancia, cuenta tambien en su seno un número regular de Miembros á la Obra de la Santa Infancia, entre los cuales se hallan niños huérfanos, que, apesar de su horfandad y desamparos dedican una parte de las dádivas que reciben, al socorro de otros hermanos, tambien desamparados y huérfanos. Si estos niños son los que nos dán el ejemplo, justo es que sigamos nosotros las huellas que nos señala su Caridad, y asociemos nuestros hijos á la Obra de la Santa Infancia, que no es otra cosa más que el apostolado de los niños Cristianos junto á los niños de la China y de los demás paises infieles, en nombre y por el amor del Santo Niño Jesus. Esta asociacion que procura el Bautismo á una multitud de niños que van á poblar el cielo; salva tambien la vida á muchísimos inocentes que sus padres tienen la barbarie de abandonar á la muerte más atroz; los rescata con frecuencia á precio de dinero, los alimenta y los educa en sus escuelas y en fin, estos niños que deben su existencia á la Caridad, serán un dia auxiliadores poderosos para la conversion de su desgraciado pais.

En ninguna época como la presente en que el espíritu de las tinieblas lucha con tanto afan para apartarnos de la senda del bien, podríamos recibir con mas regocijo y satisfaccion la repeticion en esta ciudad de dicha fiesta, y á ella invitamos á todos los niños y con ellos á sus carinosos padres y no dudamos que el dia 24 del actual se verá muy concurrido el templo de la Merced en la celebracion de la segunda fiesta dedicada á la Obra de la Santa Infancia cuyo protector es el Santo Niño Jesus.

Habana 16 de Mayo de 1874.

GACETILLA.

Caridad.—En una carta firmada por "un suscritor" se nos han remitido dos vigésimos del billete número 29,283, del próximo sorteo, con destino á la casa de Beneficencia y Maternidad.

El mismo donante nos incluye un billete de á peso para socorro de la señora desvalida que reside en la calle del Marqués Gonzalez, número 7.

Ambos donativos serán entregados.

Wajay.—De esta localidad se nos remite lo siguiente para su insercion á la cual accedemos.

"Tenemos el mayor placer en consignar que el Sr. Teniente Gobernador de esta Jurisdiccion ha nombrado Teniente Pedáneo con residencia en este pueblo al Sr. D. José Martinez y Yañez del Castillo, Teniente de la Compañía de Voluntarios de esta localidad. Damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Martinez por la acertada eleccion para un cargo honroso y de responsabilidad que sabemos desempeñará, con todo acierto, pues reune las dotes necesarias de exquisito celo y exacto cumplidor de las buenas disposiciones del Superior Gobierno, á la par que de su patriotismo ha dado y tiene dadas bastantes pruebas en pró de sus gobernados.—*S. J. G.*

En Albisu.—El drama "Borrascas del corazon" y la graciosa pieza "El suicida" se pondrán en escena el juéves próximo en el coliseo del citado nombre.

Castorienas.—En el circo de este nombre se han dispuesto variadas funciones para estos dias, y entre las novedades se cuenta la pantomima "La venta del mal abrigo."

Concierto.—El que segun anunciamos anteriormente ha dispuesto el Sr. Miari, tendrá efecto en la noche del viérnes próximo en los salones del antiguo Louvre que generosamente le han sido franqueados por el señor Perpet.

Tomarán parte en la fiesta musical la distinguida aficionada señora doña Sofia Adan de Pichardo, la señora de Miari, los señores D. Ignacio Cervantes, Sr. Vander-Gutch, S. Amelhermen, marcus y Sellan, Rossel, Mirteren, Bertrand, Ramirez, Hoff y Cepeda.

El programa es selecto y anticipadamente lo publicaremos.

Un Barba Azul.—Leemos en un diario de Méjico que en Pátzcuaro un hombre casado en terceras nupcias y que habia asesinado á sus dos primeras mujeres, acaba de estrangular á la tercera.

El asesino ha caido en poder de la justicia.

¿Pues no es pájaro el tal néne! Por Cristo, que lo quiten del medio.

Reuniones.—Y no musicales ni literarias sino negreras se ven todavía á pesar de pesares, en algunas bodegas especialmente de los barrios de lo que se llamaba extramuros. Como de ellas poco bueno puede esperarse, no está demas que los señores celadores se esfuerzen en disolverlas: vayan con la música á otra parte, ó mejor dicho, no vayan á ninguna esos tertulianos alistados generalmente en el batallon de vagancia. Pero, si deben ir á donde se les de ocupacion provechosa como v. g. á barrer calles, á otro servicio público. Así se evitarán que piensen en cosas malas, y hagan lo que no convenga. No se permita reunion *negrera* ni *blanquera*: sea dispersada, y el que reincida en formar lar quede puesto á buen recaudo. Cúmplase lo mandado, y cartucho en el cañon.

En el Cerro.—Las Flores de Mayo, que se celebran en el Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul situado en el Cerro, se ven cada vez favorecidas por mayor concurrencia y se llevan á cabo con toda solemnidad. Secundados son los piadosos deseos de las tiernas educandas, de las dignas Hermanas de la Caridad sus directoras y de su celoso capellan.

El homenage que la inocencia rinde á María es grato y aceptable: la ofrenda de un corazon puro es de un valor inestimable. Correspondan las almas buenas al benéfico objeto del colegio expresado y dispénsenle el favor de que necesita. Nada hay tan bello como ejercer la caridad.

Confusion.—No una, sino mil y mil veces, como quien dice, hemos clamado como el que predica en el desierto, contra ese *crucero* de coches que convierte en un *mareuagum* la plazuela de Tacon, la plazuela del gran teatro, teniendo con el Creolo en la boca á los transeuntes, al extremo de que pronto no podrá andarse por allí sin llevar cada uno un botiquin y un médico á prevencion para curarse en un caso inesperado y un tipo que lo abselva para pasar á mejor vida. Cruzan en todas direcciones, y casi siempre á escape; sin que se tenga en cuenta que pasa gente, y por más que los salvaguardias *cuestres* corran á hacerlos entrar en camino no consiguen casi nada, porque no hay gente más rebelde y testaruda que el cochero que dice "á ser cabeza dura." Dios nos tiene de su mano cuando ya no han ocurrido desgracias de á folio bajo las ruedas de los vehículos puesto, pues bien podria haber cada dia muertos, heridos y contusos, si la Providencia no velase sobre nosotros á pesar de las muchas culpas que llevamos sobre las costillas.

¿Cómo pudieran remediarse la confusion y el peligro que ofrecen esos cochecitos en número indefinido pasar de noche sobre todo, por ese lugar tan céntrico y concurrido? Creemos que abriéndose una calle central de subida y otra de bajada con sus aceras de proporcionada altura y una loca calle en el centro se podria evitar esta confusion y el público transitaria libremente y sin temor de ser víctima á las primeras de cambio.

Remédiese cuanto ántes sea dable esa confusion, contra la que todos claman, y no tendremos frases con que elogiarlo ni manos con que aplaudirlo, pues todo nos parecerá poca recompensar al que haga tanto bien al público, que clama desde lo profundo del alma sin que sus voces sean oidas.

Ocurrencias.—En un cuarto independiente de una casa en Arroyo-Naranjo, fué encontrado el cadáver de un hombre, ya en estado de putrefaccion.—Se instruyen las diligencias que requiere el caso.

En una casa de la calle Ancha del Norte fué asesinada una parda por un moreno que estaba con ella en relaciones y que segun parece, cometió el crímen en un acceso de celos. Un hijo de esa desgraciada que trató de evitar el golpe quedó herido de consideracion. El asesino huyó, pero al fin ha sido capturado.

En la calle de Compostela fué herido un moreno.

Un cochero cayó del pescante de su vehículo, y resultó con varias heridas.

Han sido presos dos individuos, que se llevaban robadas unas losas de mármol de un café de esta ciudad.

Y tambien fué preso un prójimo portador de arma prohibida.

Entierro.—Segun se nos participa la en madrugada del domingo 17 del corriente en la Iglesia Mayor de la villa de Guanabacoa unió para siempre el lazo de himeneo, á la simpática y virtuosa Srita. Dª Mª del Rosario Pelosa y Barranco, con el conocido y apreciable jóven licenciado en Medicina D. Tomás más Moreno y Ceballo, siendo padrinos de mano el señor licenciado D. Juan Nepomuceno Pelosa y la señora doña Loreto Barranco, padres de la desposada y de velaciones, el señor don José Rodriguez Herrera y la señora doña Josefa Ceballos, madre esta última del contrayente.

Coincidiendo el dia del enlace con la celebracion que se hacia la víspera, de los natales del padre de la desposada, se sirvió á la escogida y numerosa concurrencia, entre los que se encontraba la primera autoridad de aquella villa, una esplendida y exquisita mesa: una orquesta amenizaba el acto y los esposos Pelosa tuvieron ocasion de demostrar una vez más la amabilidad que en ellos es proverbial.

Felicitamos á los nuevos cónyugues y quiera Dios que una eterna luna de miel bañe siempre con su luz á los que acaban de juntarse su amor ante el altar.

Glorieta de Marianao.—Abrió el sábado Federico el Grande su campaña bailable en el pueblo del pocito. La linda glorieta presentaba un golpe de vista sorprendente, poético. Pabellones, flores, luces, un delicioso ambiente, todo contribuia á hacer grata la permanencia en el bello local. La música esparciendo agradables melodias incitaba á la danza, y eran tantas las niñas hermosas que concurrieron, que la glorieta parecia una verdadera mansion de hadas encantadoras. Asistieron casi todas las principales familias de nuestra buena sociedad, el concurso fué numeroso y escogido. El mal tiempo no impidió que la temporada de bailes se inaugurase con brillantez.

Hasta las dos se prolongó la fiesta quedando todos satisfechos y dispuestos á volver.

Para el sábado próximo se prepara un gran baile campestre en que tocarán dos orquestas.

Federico ha dejado bien plantado su pabellon, y de seguro que esta temporada será tan productiva para él como grata para sus favorecedores.

En Guanabacoa.—Del Recreo Español de dicha villa se nos dirige el siguiente aviso:

"La Junta directiva de este Instituto, ha acordado tenga lugar el baile de las Flores la noche del sábado 23 del corriente, demas está recordar á los señores sócios su asistencia, puesto que la Directiva, celosa siempre del engrandecimiento del Instituto, no omite sacrificio alguno para esta funcion, nada faltará á las bellas que se sirvan concurrir y la justificacion de esta verdad está probada con los bailes anteriores. La orquesta de Francisco Allende prepara para esa noche, nuevas y variadas danzas que harán salir de sus casillas á los ménos afectos de Terpsicore: admitiéndose transeuntes con arreglo á Reglamento. Guanabacoa, mayo 17 de 1874.—El Secretario."

Se nota mucha animacion para este baile que será brillante, como todos los que se ofrecen en dicho instituto.—Nada se omite para su mayor lucimiento.

Variedades.—Refiérese que en Munich un hombre condenado á muerte por un asesinato, discurrió un entretenimiento muy singular para distraerse de la desagradable situacion en que se hallaba, formando con migas de pan y una especie de macarrones muy comunes en Babiera un horroroso retablo, en donde hacia el el principal papel. Representaba el momento en que el verdugo le habia cortado la cabeza y se la enseñaba al público. Un fraile franciscano oraba de rodillas sobre el cadalso, y al pié de él un inválido con una pierna de palo vendia á los circunstantes ejemplares del extracto de su causa.

Un jugador que tenia muy mala suerte y jugaba de fiado, decia á cada baza que le era contraria:

—¡Oh! fortuna, fortuna! ¡Tú me harás que pierda, pero no me harás que pague!

Decia un charlatan al pueblo reunido en la plaza á su alrededor;

—Mi bálsamo se compone de simples, y mientras encuentre simples aquí, no me marcharé.

—Preguntó un andaluz á un extremeño: Diga oztó, compare, porque á zu tierra la yaman Extrema-dura y no eztrema-blanda.

—Muy sencillo contestó el otro, por lo mismo que á la suya la llaman Anda-Lucia y no Anda-Juana.

—D. Fulano, ¿V. no sabe, el resultado del baile de la calle de.....? Pues un lance sobrevino.

—No diga V. más: sobre vino, no puede resultar cosa buena.

A uno que se dirigia á la taberna para llevar vino á su casa, le decian sus compañeros:

—Anda, truan, que hemos de decir á tu padre que cuando vas por el vino te lo bebes.

No, chicos, contestaba Juanillo; es cuando vengo.

No hace mucho ingresó en un presidio de España un hombre condenado á cadena perpetua por estafa, usurpaciones de derecho civil, militar, canónico, etc., por falsificador y otro sin número de delitos.

El señor Iego diferentes veces á pasar por oficial del ejército, marero, sacerdote, empleado, etc. etc., fugándose de las cárceles siempre que pudo aprovechar la ocasion y falsificando tan perfectamente firmas, billetes de Banco, cartas de pago, libranzas y toda clase de documentos, que era poco ménos que difícil distinguir las cópias y originales.

En Rusia todo el que se encuentra borracho en las vias públicas, sin distincion de raza, sexo, ni edad, es condenado á barrer las calles durante todo el dia siguiente al de la *mona.*

Hace usted muy mal en beber, decian á un borracho que dió un tiguis, y se rompió las narices contra una esquina.

—Nada de eso, señores; yo no hago mal en beber, sino en andar cuando he bebido.

—Preguntaron al sirviente de una redaccion por el localista y él dirigiéndose á una de las mesas preguntó á sus otros:

—Quién se llama aquí don Localista.

Esto nos recuerda la costumbre de algunos de los campos de llamar á las personas por sus apellidos, como, verbigracia. D. Capote, D. Martinez, D. Valdés, etc.

¡Adios!—

Yo soy, Rosa, la pobre golondrina
que lejos de la patria canso el ala
y á su nido, feliz, hoy se avecina
y al alejarse, exhala
su canto para tí. Yo el vate humilde,
que buscando la sombra de sus lares
se aleja de este suelo,
y envolviendo un adios en sus cantares
vá con sus notas á rondar tu cielo.

Soy la brisa callada
de otro jardin mejor, que en sus amores,
con dulcidos excesos,
quiere besar sus flores
y quiere darles vida con sus besos.

Mas no llores, mi bien, que si el destino
da con mi ausencia á tu ventura plazos,
yo en el alma te llevo;
y unidos nuestros séres con los lazos
de plácido cariño,
de un cariño sin nombre,
si en mis sueños vagabas cuando niño
serás la hermosa realidad del hombre.

No aumentes mi quebranto
durmiendo entre tus lábios los enojos,
ni permitas que el llanto
deje presas sus perlas en tus ojos;
que aunque del alma el bienhechor rocio
es la prueba mejor de que me adoras,
sufro tanto, bien mio,
que me quiero morir cuando tu llloras.

Voy á partir, y en la lejana playa
me esperan, amorosos,
los brazos de una madre,
que há tiempo anhelan estrechar gozosos
al hijo ausente. Aunque el dolor taladre
tu pecho en mi partida,
piensa que el alma, de ventura llena,
vá á la madre querida,
de cuya frente borrará la pena
y á cuyos ojos tornará la vida.

Tú eres la fuente en cuyas aguas puras
se templarán mis lábios ardorosos;
tú el fresco oasis del desierto triste
donde abatí mi vuelo vagabundo;
y tú la vírgen que en tu amor me dista
una gloria en el mundo.

Voy á partir. Adios. Mi alma te dejo
y la vida sin alma es imposible,
No llores si me alejo
corriendo tras la dicha;
que para hallar mi calma,
necesito en tus ojos ver impreso
mi amor y al darté un beso,
recobrar con el beso toda el alma.

V. NOVO Y GARCÍA.

Habana 14 de marzo de 1874.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Bernardino de Sena, confesor y santa Basilia, vírgen.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7. En la Catedral á las ocho de cuarto. En el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Flores de Mayo.—Por la tarde, con sermon, en Belen, la Merced, San Francisco, San Felipe y parroquia de Guanabacoa.

Corte de María.—Dia 21.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel.—En Guanabacoa á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Santo Domingo.

El domingo seguirán en Belen los ejercicios de los seis domingos de San Luis de Gonzaga, que precedió á su fiesta. Dichos ejercicios tendrán lugar este domingo de 7 á 8 de la mañana, con exposicion de S. D. M., terminando con la misa cantada, bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

En la iglesia de Belen continúa la solemne novena de viérnes dedicada al Sagrado Corazon de Jesus. Todos los viérnes, empieza S. D. M. empezarán los ejercicios de la Novena á las 7 y media de la mañana seguidos de la misa con plática, bendicion y reserva de S. D. M.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL EN EL CERRO.

señores oradores que en los cuarentas del mes predicarán en Las Flores de Mayo, que las niñas y las hermanas de la Caridad consagran á María.

Sábado 16 de mayo.—Un P. de la Compañía de Jesus.

Domingo 17—Sr. Pbro. D. Pedro F. Almanza.
Lúnes 18—Sr. Pbro. D. Ramon Güell.
Mártes 19—Sr. Pbro. Dª Juan Roscil.
Miércoles 20—D. Ricardo Arteaga.
Juéves 21—Sr. Pbro. D. Pablo Ayala y López.
Viérnes 22—Un Padre de la Compañía de Jesus.
Sábado 23—Sr. Pbro. D. Ramon Güell.
Domingo 24—Sr. Pbro. D. Pedro F. Almanza.
Lúnes 25—Sr. Pbro. D. Pablo Ayala y López.
Mártes 26—Sr. Pbro. D. Ricardo Arteaga.
Miércoles 27—Sr. Pbro. D. Miguel Santos.
Juéves 28—Un Padre de la Compañía de Jesus.
Viérnes 29—Sr. Pbro. D. Pedro F. Almanza.
Sábado 30—Sr. Pbro. D. Rafael Alomá.
Domingo 31—Sr. Pbro. D. Pedro F. Almanza.

E. P. D.

El Comisario de guerra de segunda clase

D. Francisco Elcid y Berna,

HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Capitan General, el Sr. Intendente de Ejército, los Jefes y Oficiales de Administracion Militar, la viuda, hija, hermanos y demas parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver al Cementerio de Espada, mañana á las siete y media de la misma desde los Pabellones Militares, calzada de Belascoain, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el Cementerio.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 18 de mayo de 1874.

ABREVIATURAS.—*c. cirrus.*—*n. nimbus.*—*p. pallos.*—*q. cúmulus.*—*s. suelos.*—La fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.

	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	HORAS DE LA TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	758.85	759.57	758.66	758.62
Termómetro centígrado	23.00	28.00	29.30	27.40
Tension del vapor de agua	19.04	21.55	19.48	18.17
Fraccion de saturacion	91.00	74.00	64.00	67.00
Anemómetro	0.00	0.88	3.48	1.42
Direccion del viento	SE	NNO	N	NE
Admiómetro	0.00	0.00	3.30	1.98
Estado del cielo	q cpi 0.8	q f 0.8	q 3 f cpi 0.6	q cq 0.01

Cantidad de agua llovida, (mm10.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañ.ª
Toros	74	1332	4.....800 rs.	82
Gov. Vejano.	57	741	5.....7	.....
Bueyes	14	230	70 &.....75	.....
Terneras	1	24	85 &.....90	.....
Total	146	2327		82

NOTA.—Los novillos tejanos son de la Encomienda de Navedo.

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cardos	41	100	141	423	....	86 & 96	216
Carneros	..	..	58	76	....	80 & 85	32

Habana 18 de mayo de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Gefe de dia: D. Victoriano Ayo, Comandante segundo jefe del Batallon de Paradá.
Parada: Batallon de Ingenieros.
Castillo del Príncipe: Compañía del mismo barrio.
Maestranza y Balnarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.
Patrulla: Segundo Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Antonio Flotas Capitan de la Comision General Liquidadora.
Médico para las mismas: D. Eduardo Soler, de Artillería de Montaña.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA:

Por un año, adelantado	$17
Por un semestre, idem	9
Por un trimestre, idem	4-50
Por un mes, idem	1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

Por un año, adelantado	$20
Por un semestre, idem	10-50
Por un trimestre, idem	5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$35-50 oro.
Por un semestre, idem	19-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte.	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla	„ „ Poliducro Aldudo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca	„ „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR.

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	„ Pablo Palacios.
Aguada de Cura	„ Pedro Fraile.
Arroyo Naranjo	„ Franc.º Lerdo de Tejada.
Alquizar	„ Francisco Ateca.
Bejucal	„ Francisco Borrego.
Batabanó	„ Felipe Zudaire.
Baracoa	„ Juan de Chia.
Bemba	„ Hilario Anguio.
Bayamo	„ José Soler y Reyes.
Balda Honda	„ Ignacio Iglesias.
Cárdenas	„ José López y Sanchez.
Cuba	„ Juan Perez Dubruil.
Caibarien	„ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	„ José Campo.
Cienfuegos	„ Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Sur	„ Dionisio Reigadas.
Cifuentes	„ Evaristo Perez.
Cabañas	„ Nicolás Regueiro.
Colon	„ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	„ Evaristo Perez.
Cidra	„ José Mª del Busto.
Candelaria	„ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	„ Agustin Revuelta.
Cuevitas	„ Casimiro Romero.
Cimarrones	„ Francisco Fina.
Calabazar	„ Juan Fernandez.
Cartagena	„ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	„ Franc.º Alvarez Cobian.
Camarioca	„ Sres. Baños y ep.
Esperanza	„ Tomás Rodriguez.
Encrucijada	„ Evaristo Perez.
Guanajay	„ José P. Alvarez.
Gilines	„ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	„ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	„ Miguel Dacal.
Güira de Macurijes	„ Félix Esteva.
Guane	„ Sebastian Cánchez.
Guatao	„ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	„ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	„ Angel Albin.
Hoyo-Colorado	„ José Suarez del Castillo.
Jaruco	„ José Roman.
Las Pozas	„ Pedro del Collado.
Los Palos	„ Dionisio G. Solís.
Los Palacios	„ Agustin Bon.
Las Cruces	„ Fermin Vera.
Las Mangas	„ Luis Marrogiun.
Limonar	„ José del Mazo.
Matanzas	„ Sanchez y comp.
Manzanillo	„ José Gregorisch.
Mariano	„ Fdo. Diez de Cerezeda.
Mariel	„ Gavino Giral.
Mata	„ Evaristo Perez.
Macagua	„ Felipe Fernandez.
Madruga	„ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	„ Bibiano Dadier.
Mantua	„ José E. Lluch.
Nuevitas	„ F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio	„ Antonio Alonso.
Puerto-Príncipe	„ José Martinez Perez.
Palmira	„ Rafael Maria.
Puentes Grandes	„ Mas y comp.
Pijuan	„ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	„ Florencio Alvarez.
Perico y Montesilla	„ Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras	„ M. Calixto Fonte.
Paradero Corriente	„ Ventura Mantecon.
Quivican	„ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	„ Juan Rodriguez.
Remedios	„ Bernabé Alonso.
Recreo	„ José Alvarez.
Roque	„ José López Seña.
Santa Clara	„ A. Anisio Ledon.
Sagua la Grande	„ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	„ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	„ Feliciano Escudero.
San Cristóbal	„ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	„ Santiago Robés.
San Nicolás	„ José Rivas.
San Diego de los Baños	„ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	„ Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez	„ José Rodriguez de la Vega
San Juan y Martinez	„ Celedonio Herrera.
Sábalo	„ Paulino del Val.
Sierra Morena	„ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	„ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	„ José M. Gonzalez y Quiroz.
Sagua de Tánamo	„ José Laposte.
Sagua la Chica	„ Luis Roberto.
San José de las Lajas	„ José Llorente.
Sitio Grande	„ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	„ Cárlos de Flora.
Seiba del Agua	„ Francisco de la Portilla.
Trinidad	„ Pedro Carrera.
Union	„ José Mª Otero.
Vieja Bermeja	„ Agustin Rion.
Wajay	„ Pedro Fraile.
Isabela de Sagua	„ Juan López Sanjurjo.

COMUNICADOS.

Sr. Redactor de LA VOZ CUBA.

El número de eso periódico publicado el dia 13 del corriente en la edicion de la tarde, contiene un suelto referente á la aprehension de un individuo en el hotel "Las Nuevitas," y del cual han querido algunas personas interpretar que se inculpa al dicho establecimiento, perjudicando así su buen crédito y esto me coloca en la necesidad de esclarecer el hecho.

El individuo á que alude el suelto, pernoctaba desde el dia 11 de Enero, en cuya fecha se participó su entrada á la policía, cumpliendo con las prescripciones vigentes; y además en el mes de Marzo se incluyó su nombre en las planillas del padron para las milicias. De esto se deduce que la policía estaba bien instruida de que D. Cárlos de la Uz y Saliente, cuyo nombre es el del individuo aludido, pernoctaba en el hotel "Las Nuevitas" á ciencia y conciencia de la policía, que cuando lo juzgue, acudió á solicitarlo, y el mismo que fué puesto en libertad, seguramente por su inocencia, y continúa disfrutándola.

Habana 19 de Mayo de 1874.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO,
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente buena, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y para que conste, lo certifico, de la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA, de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Argüí.

CERTIFICO: que en esta finca se ha

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER,

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal en el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atras.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR

PARA

ASSERRAR MADERAS,

SITUADA

EN SAN CRISTOBAL,

A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El objeto de la ocasión, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, ya con de carretas, y en la Habana, un casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y guarida, como la pida el consumidor, como son pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, tinibas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horcondura para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de cumnos de chichamey y sabicu, para carretas y carretos, mazas de la misma clase de los cumnos y de mocurro, para lo mismo, camas de ocuje y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á esto, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, tablas persianas, juegos de taburetes, barras de cabre y cureton de mahagua, y otra porcion de objetos que sería por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más.—José Menendez.

6 ms. 4 fbro.

Se vende una máquina de Singer. Calle de Compostela 173, sastrería. 4 14ms

DROGUERIAS Y PERFUMERI S.

COSMETICO

DE PEÑARANDA,

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo ha usado es muy exhuberante en algunas indisposicion, no podria cumplirlo porque le ocasionaria con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enciegues que sean, y para todas las enfermedades del pecho. á 40 rs. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales frascos, y botellas á ORDAL.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obispo.

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS,

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Calzada de San Lázaro esquina á Escobar.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos conocidos baños.

Las notables mejoras que se les han hecho, el buen servicio y el magnífico punto en que se encuentran situados, contribuyen á que las personas é familias que usa vez los visiten continuen favoreciéndolos.

Con la notable diferencia de precios que existe entre estos baños y los demas de su clase, pues próximamente se colocan la mitad que en otros, no presumimos que el público nos presiará su preferencia.

15 3m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO,

Segun formula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su consultorio, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuando la mayor parte de las afecciones, pues muchas otros no hacen mas que calmar; las tronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el esquinclache, los catarros crónicos; las tosecillas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni atomo de ópio. Es además el específico en las irritaciones é inflamaciones crónicas lentas é antiguas del pecho y la vegiga, catarro vesical, retencion de orina, necesidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y demas prurito.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acrivos y de difícil digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos perpetuos, rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ángulas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la vitalidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de [illegible] cosa, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no es confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malos de consideracion no con el, en su compo-sicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorrócica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, é cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abandonados que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, inflitlas, nódulos, grumos, escrecencias y llagas rebeldes y crónicas. Vendase á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estas medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

ESPECIFICOS DE FIGUEROA

para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad ut supra, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la cornia, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Vilegas 67, á 8 moscoria por Obrapia.—Habana.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios efectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de posibilidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Empedrado 14, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti; Empedrado 14, D. Pedro Alvarez; Calle D. Jesus Hombre Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino del Santo de Dios, en Tacón, Aguiar 87; D. Cayetano Calpatas, por él y D. Benito de la Vega, Amistad, Corredes 32; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 139; D. Cándido Hoyos, Paseo 3 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 29, Habana de la Vista, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Franco del Moral, ausente, Cuba 64; capitan D. Manuel Tedero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Rosa y Marcos Diaz 37; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 225; señores Zulueta y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Valeriano Gutierrez, Jesus del Monte 415, Aguiar 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ballo, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuerpo, herrería; D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6; D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Cañalao Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Fiscero, D. José Ricardo Mendivil, ausente del Monte núm. 414, (sin operacion); D. Pedro Visiedo; Anchia del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 3; D. José Ignacio Gonzalez, Galiano 11, muchlería "La América;" D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 37, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Zanja del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 37; Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Fernando Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolázagas; Amistad 84; D. Cándido Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, tinchlería, D. Juan José Zúñiga; Escobar 85, D. José Cestero; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Ribera; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 32, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

POB

DEPURATIVO

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los certificados comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que reina del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprecisable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para su bienestar.

NOTA.—Se ha comprado en la Habana, botica La Reunion, Corral Falso 135.

ESPECIFICOS DE FIGUEROA

para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad ut supra, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la cornia, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Vilegas 67, á 8 moscoria por Obrapia.—Habana. 15 14m

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios efectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de posibilidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Empedrado 14, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti; Empedrado 14, D. Pedro Alvarez; Calle D. Jesus Hombre Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino del Santo de Dios, en Tacón, Aguiar 87; D. Cayetano Calpatas, por él y D. Benito de la Vega, Amistad, Corredes 32; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 139; D. Cándido Hoyos, Paseo 3 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 29, Habana de la Vista, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Franco del Moral, ausente, Cuba 64; capitan D. Manuel Tedero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Rosa y Marcos Diaz 37; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 225; señores Zulueta y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Valeriano Gutierrez, Jesus del Monte 415, Aguiar 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ballo, Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuerpo, herrería; D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6; D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Cañalao Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Fiscero, D. José Ricardo Mendivil, ausente del Monte núm. 414, (sin operacion); D. Pedro Visiedo; Anchia del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 3; D. José Ignacio Gonzalez, Galiano 11, muchlería "La América;" D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 37, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Zanja del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 37; Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Fernando Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolázagas; Amistad 84; D. Cándido Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, tinchlería, D. Juan José Zúñiga; Escobar 85, D. José Cestero; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Ribera; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 32, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De 9 de á 4 m.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

Su dueño, José Alvarez, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda su mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estatuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repisas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repisas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de orden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se broncea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MEDICAS GRATIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideran necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES,

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica del "Comercio," del Lito, Bottino; Matanzas, botica y droguería "La Central;"—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Lito, Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprecisable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para su bienestar.

NOTA.—Estas medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, la supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas &c. Su propiedad ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA,

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia; el gusto al ruibarbo se puede comparar al que deja el delicioso rejuvenecer. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $8. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, sin dieta ni molestia, y agradable la quassia simple y vencida, la dificultad, miedo y males de orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la impotencia, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, diabetes, vitalidad é imprimiendo en la pluma de ave, que es lo insinuante, que vive Bilis. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla; se puede é no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicado lo que ni altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exportunísimo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27. 4 2fab

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PARA LOS BAILES

DE TEMPORADA

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Cintajas de todas hechuras de última en Paris y con trenzas y rizos, bucles y crespos; como tambien de crespos y rizos, todo cuanto se pueda inventar para tales adornos. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, negros, azabache, coral y perlas; Tenazas completas, dorados y acero, azabache, pintaperla y coral; Peinetas de últimos, peines, cepillos; Perfumería, Tintura, Cerilla inglesa, Bayberine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velontyne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfecion pelucas y cuaquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS.

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas.

30—16 my

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Pep y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 25 de la misma. 30 30 ab

GELATINA

Y PASTILLAS

DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,

CAMPANARIO NUM. 21.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapía 33 y en todas las boticas. 30-7 my

MISCELANEA.

Alpargatas valencianas.

Por mayor y menor.

De venta en la calle del Inquisidor núm. 9, almacen de viveres de P. Escofet y cp. 30 17 ab

CHOCOLATE

SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 1 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica. 30-7 my

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños lo toman con gusto, los débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ningun dolo de tomarlos, le acompaña la cópia de la formula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Gran de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA,

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia; el gusto al ruibarbo se puede comparar al que deja el delicioso rejuvenecer. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $8. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, sin dieta ni molestia, y agradable la quassia simple y vencida, la dificultad, miedo y males de orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la impotencia, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, diabetes, vitalidad é imprimiendo en la pluma de ave, que es lo insinuante, que vive Bilis. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla; se puede é no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicado lo que ni altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exportunísimo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27. 4 2fab

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PARA LOS BAILES

DE TEMPORADA

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Cintajas de todas hechuras de última en Paris y con trenzas y rizos, bucles y crespos; como tambien de crespos y rizos, todo cuanto se pueda inventar para tales adornos. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, negros, azabache, coral y perlas; Tenazas completas, dorados y acero, azabache, pintaperla y coral; Peinetas de últimos, peines, cepillos; Perfumería, Tintura, Cerilla inglesa, Bayberine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velontyne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfecion pelucas y cuaquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS.

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas.

30—16 my

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Pep y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 25 de la misma. 30 30 ab

GELATINA

Y PASTILLAS

DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,

CAMPANARIO NUM. 21.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapía 33 y en todas las boticas. 30-7 my

MISCELANEA.

Alpargatas valencianas.

Por mayor y menor.

De venta en la calle del Inquisidor núm. 9, almacen de viveres de P. Escofet y cp. 30 17 ab

CHOCOLATE

SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 1 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica. 30-7 my

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos raciones, que nos pertenecen, mejorando con nuestros estudios anteriores. Todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de un bragueros. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos muchos elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le ajustamos el aparato que mejor le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el acmero constructor D. José Rojo se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y solicita el juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun formula del Dr. Ricord, tan conocidas en